

Mirando hacia adelante

A pesar del poco tiempo que lleva actuando la situación nueva, verdaderamente nueva en la política española, se han emitido ya multitud de juicios autorizados sobre sus causas, sus resultados inmediatos y sus posibles consecuencias. Muy poco puede añadir un juicio tan desprovisto de autoridad como el nuestro, pero hay casos en que opinar es un deber, aun para los ciudadanos más insignificantes.

Opinar en las actuales circunstancias es cosa sencilla. En primer lugar, hay que seguir un criterio futurista, es decir, que mire más a lo porvenir que a lo pasado. En derecho político el criterio liberal y doctrinario ha atendido sobre todo al origen mecánico del Poder. Para explicar y justificar ese origen se ideó el pacto social de Rousseau. La idea de pacto es emanación de voluntades individuales y de suyo independientes, y da a ese derecho político un cierto aspecto legalista. Aquí la noción de deber no encuentra lugar.

El sentido cristiano, por el contrario, con su grande y sencillo principio del bien común, mira más a la finalidad que al origen del Poder. De la necesidad de que los individuos se sometan al bien común nace la idea del deber cívico, y por este camino entra la ética en la política.

Así el sentido liberal puro, encarnado en el pacto social de Rousseau, no tiene ni ética ni proyección a lo porvenir y, como su misma base mecánica es en la realidad imposible, se falsea. El principio del bien común, menos jurídico que el del pacto, es más hondamente humano y cumple la ley progresiva de la subordinación del individuo al grupo y del momento presente al momento futuro.

Mirando la situación presente con este sentido futurista no se ven más que tres consecuencias posibles: o que esta situación fracase, y vuelva la política del favoritismo y la inmoralidad, o que fracase, y venga la revolución caótica, o que, desaparecida la tramoya asquerosa de los partidos viejos, reformado el sistema que les ha servido de nidal (de un modo especial reformado el sufragio), la situación se encauce hacia una normalidad sana y progresiva. No caben otros términos.

¿Cuál de estas tres cosas sucederá? La que España quiera, y claro es que por España hay que entender la suma de las voluntades de los españoles. Porque no se trata de leyes cósmicas, independientes de nuestra voluntad, acerca de las cuales se puedan hacer anuncios de calendario como se predice un eclipse, sino de resultados de actividades humanas, de actividades nuestras.

Podrá decirse que con la misma razón con que Primo de Rivera se ha levantado contra el régimen caído, se pueden levantar mañana contra él otros generales que no estén conformes con él. Con la misma razón, no se necesitaría que se repitiera el momento psicológico colectivo, que esos supuestos generales tuvieran tras de ellos y en favor de ellos ese estado de la conciencia nacional que ha llevado al ánimo de Primo de Rivera la creencia de que obraba como ejecutor de la voluntad del país.

Existe la idea de que la cooperación, el apoyo o la asistencia a una situación de Gobierno acienta su poder y le impulsa a ser más severa. Pero una cooperación no servil, sino consciente y digna, puede ser, por el contrario, una contención y una orientación. Ya dijo Balzac que los Gobiernos débiles suelen ser los más tiránicos. A mayor asistencia de la opinión, más normalidad en el Poder, menos necesidad de medidas excepcionales, es decir, a mayor fuerza, menor violencia.

Salvador MINGUIJON.

Oftalmismos en Bilbao para el Somatén

BILBAO, 25.—El jefe de Estado Mayor don Toribio Martínez manifestó que el general Viñó está muy satisfecho por las adhesiones que recibe, no sólo por la cantidad, sino también por la calidad.

Respecto a la constitución del Somatén dijo que esperaba instrucciones, y que hasta ahora se han recibido oftalmismos de unas 600 personas significadas.

Segovia satisfecha del gobernador

SEGOVIA, 26.—El concejal maurista don José de Frutos propuso en la sesión municipal de hoy enviar un mensaje de felicitación al general Primo de Rivera y al Directorio por la campaña moralizadora emprendida, así como por sus acertadas medidas. El acuerdo fue adoptado por unanimidad.

El gobernador, señor Meana, está recibiendo muchas adhesiones, tanto de particulares como de autoridades y corporaciones, con motivo del nuevo régimen y por las disposiciones adoptadas, entre las que figura el haber ordenado que el automóvil de turismo del Gobierno civil preste en los pueblos los servicios de inspección sanitaria para que sea adquirido.

Se ha negado a almitir los palcos que le serían de los teatros, diciendo que sólo los aceptaría abonando su importe.

En el Gobierno civil ha establecido un servicio de información y reclamaciones.

Por se ha reunido la Junta de Subsistencia cinco años.

Para mañana han sido citados los panaderos y los carniceros, que están vendiendo artículos a precios excesivos.

Justicia y política

Reconocimiento grande merece El DEBATE por haber vuelto a insistir, con artículos muy discretos y sesudos, en el añejo tema de la vigorización del Poder judicial. No suele apasionar a las gentes, y, sin embargo, no hay cosa que más debiera interesarlas, por que la justicia es no sólo el nervio de un país civilizado, sino su verdadera razón de existir. Pueblo que no acierte a hacer que sus hombres ventilen las querellas de cualesquiera órdenes por métodos de razón, con garantías de imparcialidad y aproximándose al acierto cuanto quepa en lo humano, más tendrá de horda acampada que de pueblo organizado.

Mucho hay que hacer para mejorar y asegurar la administración de justicia. Excelente material brindan para ello las bases que un Gobierno del señor Maura (siempre hay que acudir a la misma cantera!) presentó a las Cortes, obteniendo la aprobación del Senado y comenzando a discutirse en el Congreso. No todo en ellas es bueno, según me entender. A la sazón oportuna me permitiré oponerles no pocos reparos. Mas con sus desajustes y todo, siempre implicarían sobre la que tenemos una mejora de mil por ciento.

Pero como en España nunca hay tiempo para acudir al remedio integral de tan apremiante menester, parece más práctico abogar por la enmienda parcial y posible de las manifestaciones más agudas de la dolencia.

Entre todas ellas quizás no hay ninguna como la confusión de la justicia con la política, o, mejor dicho, la absorción de aquella por ésta.

Es ya tradicional que los jueces no sean nombrados sino con el beneplácito del diputado del distrito, y cuando hay alguno que se resiste a tal humillación, en el propio ministerio de Gracia y Justicia se le advierte que sin tal asentimiento no logrará realizar su aspiración.

Análoga intromisión hay en cuanto al personal de las Audiencias, de tal suerte que presidentes o magistrados que no den gusto a los caciques prepotentes, pueden estar seguros de que no permanecerán en sus puestos.

Justo es reconocer que en muchos casos el personal judicial se revuelve airado contra tal depresión; pero a fuerza de desengaños, vejámenes, angustias y situaciones de dramática miseria, acaba por sucumbir, aprendiendo a muy elevado coste lo que significa en España amar la justicia por la justicia misma y ponerla por encima de camaraderías y adherencias.

De ahí viene la costumbre oprobiosa de señalar a los magistrados por el nombre de sus protectores. Los abogados tenemos que oír diariamente a nuestros clientes la misma pregunta: «¿De quién es este juez?» «¿De quién es esta Sala?»

Forzoso aparece otorgar al Poder judicial la autonomía, confiando a sus propios elementos el gobierno y la depuración del personal. Quizás tampoco o hiciera bien. Mas, al fin y al cabo, sus yerros siempre serían preferibles a las maliciosas habilidades que, barajan-

do las togas, hacen hoy los interesados en aprovecharse de ellas.

Tanta prisa corre arbitrar el remedio, que ya en varias ocasiones (una de ellas en estas mismas columnas de EL DEBATE, hace próximamente un año) expuse a la consideración pública unas bases que el ministro podría acordar por un simple real decreto, ya que el involucrar a las Cortes para asuntos de necesidad pública era empresa tan inocente como baldía.

Aun a trueque de resultar pesado, insistiré en la exposición de aquel régimen, pues los artículos de EL DEBATE me brindan para ello nueva oportunidad. El sistema preconizado era tan sencillo como puede verse:

«Base primera. Las vacantes en Tribunales colegiados serán cubiertas por el ministro de Gracia y Justicia, a propuesta unipersonal de la Sala en que se hayan producido. Las presidencias de Sala y las de Audiencia se proveerán en la forma que se explica en los artículos siguientes:

«Base segunda. Los demás nombramientos para los cargos de la Magistratura, de la Judicatura o del Ministerio fiscal, incluyendo en aquel concepto tanto los ascensos como los traslados, serán hechos, dentro de los turnos y moldes de las leyes vigentes, por el ministro de Gracia y Justicia, a propuesta unipersonal de un Consejo judicial constituido por las personas siguientes:

El presidente del Tribunal Supremo. Un magistrado del mismo Tribunal. Uno de las Audiencias de Madrid o Barcelona.

Uno de Audiencia territorial. Uno de Audiencia provincial. Un juez de término. Uno de ascenso. Uno de entrada.

Un secretario de Sala de Audiencia territorial, que actuará de secretario del Consejo, con voz y voto.

Todos ellos serán designados por elección de los individuos de su misma categoría. Sus funciones durarán dos años. Serán reelegidos bienalmente, por mitad.

«Base tercera. Los fiscales de su magistrado en todas las Audiencias seguirán siendo nombrados por el ministro, sin necesidad de propuesta del Consejo.

«Base cuarta. Si el ministro de Gracia y Justicia rechazare alguna propuesta del Consejo o de una Sala, éstos vendrán obligados a formular otra; pero en ningún caso se hará el nombramiento sin llenar dicho requisito.»

Con probar esto nada se perdería. Por de lo que estamos no habíamos de estar. Ganaría la satisfacción de los jueces, ganaría el prestigio de la función... y ganaríamos también los abogados, que tenemos nuestra dignidad profesional un tanto menoscabada cuando advertimos o tememos que nuestro ministerio no está ejercido en un ambiente de independencia, de austeridad y de libertad sincera.

Ángel OSSORIO.

LO DEL DIA

Los católicos ingleses dicen...

Según vamos leyendo los comentarios que nuestro cambio de régimen sugiere a la Prensa extranjera, se arraiga en nosotros el convencimiento que nuestro «valor» moral ha subido. El corregirse de un vicio es cosa que honra, aunque cueste. El más impetuoso de los semanarios católicos de Lontoparte, «The Tablet», extrema la simpatía por nosotros, y creemos que expresa para con nosotros de los católicos ingleses, la actitud general de los católicos ingleses. Después de encarecer «el valor y sagacidad de su majestad católica don Alfonso XIII, que están por encima de todo en el mundo», y de manifestar que el actual momento «no es lucha de militares contra civiles; sino del orden contra la anarquía», civiles a sus lectores que invoquen todo favor a Nuestra Señora y a Santiago todo favor que otorgue la paz y ricos favores para la tierra de María Santísima.

Va más allá el colega inglés, y censura a los periódicos franceses que, para desahogar sus entusiasmos, han propalado en Francia que Primo de Rivera es germanofilo, siendo así que «fue amigo de los aliados durante la gran guerra».

Esta simpatía que los católicos ingleses demuestran a «sus católicos hermanos» del noble pueblo español, debe servirnos de acicate para no desempeñar el papel de silenciosos espectadores, como nos aconseja «The Tablet», sino que seamos colaboradores activos del nuevo régimen.

Tal vez no lo entiendan así muchos católicos españoles; pero la cristiana fraternidad que los católicos ingleses nos manifiestan, al ver que nos levantamos para defender las vergonzosas lacras de nuestra vida pública, es, a la vez que una opinión, un consejo que debos aprovechar y agradecer.

«Colonia moral»

Mauricio de Waleffe escribe extensamente en «Le Journal» acerca de las relaciones franco-belgas. Es en extremo curioso el tono de su artículo. Méjico forma parte del Imperio intelectual de Francia; la parte más selecta de la población de Méjico habla francés, y desde luego, tiene una cultura francesa; el periodismo se nutre de las ideas que parten de París. «Qué más si los escritores de apellido tan franceses, como Icaza, Camba, Gensaro, Chaves, Quintana, Orozco... conocen al detalle las tendencias reducidas capillitas literarias de París, y solamente dos han tomado rumbo distinto, y solamente dos han tomado rumbo distinto: uno por los campos cervantescos y ferrenos; uno por la literatura inglesa».

Méjico—lo dice sin ambages M. de Waleffe—es una «colonia moral» de Francia. «Pues bien; en una colonia se denuncia a sus patriotas que esa colonia está en trance de separarse de la metrópoli. Dos na-

ciones disputan a Francia su hegemonía sobre Méjico. ¿Será España una de ellas? No; son los Estados Unidos y Alemania. Esta última nación cuenta con una Agencia que diariamente transmite a Méjico cientos y miles de palabras. M. de Waleffe hace cuentas y pide al Gobierno 10.000 francos mensuales para contrarrestar con sólo 50 palabras al día la propaganda que realiza la Agencia Duems, de Berlín.

El artículo de «Le Journal» pone bien de manifiesto lo que significa la frase «América latina» en labios franceses. La América latina quiere decir la América francesa desespañolizada, una «colonia moral» de Francia.

Los hechos que consigna M. de Waleffe no necesitan comentario. ¿Aprenderán los Gobiernos la enseñanza que de ellos se deduce?

Mussolini y la enseñanza

El Gobierno Mussolini acaba de poner mano en la enseñanza primaria, cuya reforma acomete con la misma valentía con que ha procedido en la secundaria y la superior.

El punto más importante de la reforma es el que atañe a la instrucción religiosa en la escuela. El decreto no puede ser más explícito, por cuanto establece como «el fundamento y coronación de la instrucción elemental en todos sus grados la enseñanza de la doctrina cristiana, según la forma recibida por la tradición católica».

El articulado desarrolla prolijamente la tesis estampada en el preámbulo. Al niño se le enseñan las oraciones y las nociones fundamentales de la doctrina cristiana: breves y claras sentencias y narraciones de fácil significado, procedentes de la Sagrada Escritura, y en especial del Evangelio; episodios de la Historia Sagrada. Y más adelante, en el grado superior de la enseñanza primaria, se dan lecciones a los alumnos de moral y de dogma sobre la base de los Mandamientos y de las parábolas del Evangelio, y de los principios de la vida religiosa y del culto; de los Sacramentos y del rito...

Claro es que los católicos hemos de aplaudir por convicción religiosa la reforma de Mussolini. Pero la medida del Gobierno de Italia adquiere un valor especial por el ministro que la refrenda. Liberal en política y hegeliano en filosofía, sin embargo, se aparta Gentili del liberalismo trasnochado según el figurin venido de Francia, y reconoce el inmenso valor social y nacional que representa para Italia la Iglesia católica. Quede aquí el ejemplo de ese liberal culto y moderno, y reflexiones nuestros hombres públicos que todavía se llaman liberales si no va siendo hora de enfundar las viejas banderas de un anticlericalismo en franca bancarrota en el mundo.

El jueves termina la resistencia pasiva

La decisión se tomó por unanimidad

LOS ESTADOS ALEMANES

BERLIN, 25.—Hoy se reunió el Gobierno con los presidentes de los Estados alemanes. Stressemann expuso la situación, facilitándose a la salida el siguiente comunicado oficial: «Reunidos esta mañana los presidentes del Consejo de todos los Estados alemanes con los presidentes de los Estados alemanes, Stressemann expuso la situación, facilitándose a la salida el siguiente comunicado oficial: «Reunidos esta mañana los presidentes del Consejo de todos los Estados alemanes con los presidentes de los Estados alemanes, Stressemann expuso la situación, facilitándose a la salida el siguiente comunicado oficial:»

«Por unanimidad se acordó que por motivos de política interior, y sobre todo, por razones de carácter financiero, debía cesar la resistencia pasiva ejercida hasta ahora en los territorios ocupados; que entraba en vigor de este poner fin a esa resistencia pasiva de una manera conforme con la dignidad y el honor del pueblo alemán.»

Todos los jefes de los Estados alemanes declararon que se realizara alguna tentativa contra la unidad del Reich, faltarían el firme propósito de amparar y defender dicha unidad por ser ésta uno de los bienes intangibles de la nación.»

COMO SE TOMO LA DECISION

ELVSE, 25.—Las deliberaciones del canciller con los representantes políticos y los industriales y comerciantes de los países ocupados duraron hasta muy entrada la noche. Por la mañana el Gobierno confirió con los representantes de todos los partidos políticos. El canciller expuso la situación financiera del Reich, diciendo que esta situación ha de traer consigo forzadamente consecuencias de índole económica y social y de política interior, insostenibles para el Gobierno y para el pueblo, si se continúan pagando los créditos para el Ruhr. «Han sido vanos los esfuerzos del Gobierno alemán—dijo—para obtener de las potencias enemigas la concesión del regreso de los expulsados, la libertad de los detenidos y el restablecimiento del derecho de soberanía en el Rhin y en el Ruhr; por lo tanto, no debe esperarse de la continuación de la resistencia pasiva resultados que influyan favorablemente en la situación de política exterior.»

«Excepto los nacionalistas, todos los partidos convinieron en que el agotamiento financiero obliga a cesar en la resistencia pasiva, pues de lo contrario esta resistencia, que fue un arma eficaz contra la invasión contraria al derecho, puede tornarse en un arma contra el propio pueblo alemán.»

EL VIERNES SE ABRE EL REICHSTAG

BERLIN, 25.—Mañana se abrirá el Reichstag. El canciller en la Comisión de Negocios Extranjeros del Reichstag, y éste se reunirá el viernes. En esta sesión el canciller explicará la proclama que se publicará mañana anunciando al pueblo el fin de la resistencia pasiva.

Esta proclama será enviada a los representantes diplomáticos de todos los países. Todavía no es posible saber qué consecuencia tendrá en la política interior de Alemania esta decisión del Gobierno. Este ha tomado grandes precauciones y ha recordado a todos sus funcionarios que en caso de disturbios sólo deben obedecer las órdenes del Gobierno.

Durante todo el día ha reinado gran nerviosidad en Berlín. Se decía que Ludendorff marchaba sobre la capital al frente de 15.000 hombres y que era inminente la proclamación de la república renana, pero hasta ahora no se ha turbado la tranquilidad.

EL LUNES DECLARACION INGLESA

LEAFIELD, 25.—La noticia de que terminaba la resistencia pasiva en el Ruhr llegó a Londres muy tarde, y por eso casi ningún periódico de la mañana la comenta. Tan sólo el «Morning Post» dice que Francia debe tomar medidas para aligerar o disminuir el carácter militar de la ocupación del Ruhr. El «Daily Mail» no comenta la noticia, pero su corresponsal en París dice que Francia está dispuesta a mostrarse clemente con aquellos alemanes condenados por haber tomado parte en la resistencia pasiva. La Prensa de la noche comenta muy favorablemente el cese de la resistencia pasiva, entendiendo que ahora se podrá acometer con éxito la solución de las reparaciones.

Mañana se celebrará en Downing Street Consejo de ministros, y Baldwin hará declaraciones, sobre sus conferencias con Poincaré. Estas declaraciones se harán públicas cuando las repita el lunes al inaugurar la Conferencia imperial, pues aunque la reunión será privada, se publicarán después.

El corresponsal en Londres del «Manchester Guardian» escribe que Inglaterra dará pasos decisivos para definir el problema de las reparaciones. Dice que Poincaré, por lo visto, quiere que figure como base para las negociaciones la cifra de 50.000 millones de francos oro, y que Inglaterra se esforzará para prestar su apoyo financiero, a las operaciones de crédito, mediante las cuales Alemania podrá rehacerse y Francia quedar satisfecha.

La Bolsa ha mejorado. Han subido los francos franceses y belgas, y los marcos, que estuvieron días pasados a más de 1.000 millones, cerraron ayer a 700 y hoy a 800.

EN PARIS

PARIS, 25.—Es probable que Poincaré, tan pronto como tenga comunicación oficial del acuerdo tomado por el Gobierno alemán respecto al cese de la resistencia pasiva, confiera, ante todo, con el Gobierno belga. Poincaré, que actualmente se encuentra en Sampigny, no volverá a París hasta última hora de la tarde. Hasta ahora ni en París ni en la Embajada de Francia en Berlín se tiene ninguna noticia oficial.

Declaraciones del general Martínez Anido

SAN SEBASTIAN, 25.—El general Martínez Anido, al marchar anoche para Madrid con objeto de tomar posesión de la Subsecretaría del ministerio de Gobernación, manifestó a los periodistas que tiene la satisfacción de que en el nuevo Ministerio que se forme al cesar el Directorio ocupará el cargo de Gobernación. Añadió que privará del voto a los analistas y destruirá el caciquismo. Terminó asegurando que el Directorio actuará el mejor tiempo posible.

Jefe de arbitrios a la cárcel en Valencia

R. O. en favor de los buques de construcción española

Se descubren fraudes en Valencia

El inspector del Ayuntamiento encarcela a un jefe de arbitrios

VALENCIA, 25.—Hoy ha sido detenido y encarcelado el jefe del Arbitrio de carnes, señor Canut, inculcado de presidio, que desde hace diez años ocupaba aquel cargo manejando cuantiosos intereses municipales y siendo por esta influencia el árbitro de la política republicana y verdadero amo y señor del Ayuntamiento.

Por orden del coronel inspector se presentó un oficial del Ejército con dos soldados en la oficina central, procediendo a la detención del señor Canut, trasladándole después a la cárcel militar de Las Torres de Cuarte.

Parece que se ha acordado la revisión de la fortuna privada del detenido, habiéndose oficiado a tal efecto a varios Registros de la Propiedad, y se asegura que este mismo procedimiento va a seguirse contra algunos ex alcaldes cuyo cambio de posición económica viene siendo objeto de la murmuración de las gentes.

El actual alcalde ha dirigido una carta al inspector del Ayuntamiento, señor Rodríguez Carril, rogándole que cuanto antes se pidan y se unan al expediente las certificaciones de los Registros de la Propiedad que puedan referirse a compras, ventas, hipotecas, etcétera, de fincas en que haya intervenido como contratante, así como también los antecedentes que a su persona se refieren en los Bancos de Valencia, pues quiere dejar bien patente su honorabilidad.

Revisión de tasas

VALENCIA, 25.—La Junta de Abastos celebró una reunión esta tarde, con asistencia de todos los vocales, acordando destinar el recurso interpuesto por los comerciantes de ultramarinos contra la imposición de multas por haber infringido acuerdos anteriores sobre la tasa de artículos, principalmente del azúcar, que vendían a precio superior al fijado.

Se les ha concedido un plazo de cinco días para hacer efectivas las multas. Se designó una Comisión, compuesta por individuos de las Cámaras de Comercio y Agrícola y de las clases media y obrera, para que con amplias facultades y previa consulta con los gremios propongan en plazo breve y después de una revisión nuevos precios de tasa para los artículos que ya la tienen fijada, y al mismo tiempo proponer las de otros comprendidos en la ley de Subsistencias.

Régimen normal en los cuarteles

Hoy se reanudan las escuelas prácticas

Por el Gobierno militar de la plaza se ha dispuesto que cese el retén que observaban las fuerzas de la guarnición desde que terminó el acuartelamiento, restableciéndose el régimen que se guardaba en los cuarteles antes del 13 de actual.

En vista de ello, se han autorizado las escuelas prácticas, que por virtud de las presentes circunstancias habían sido declaradas en suspenso. Hoy saldrán de maniobras las tropas de Wad-Rás.

INDICE - RESUMEN

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes items like Hispanoamericanismo práctico, Varga, Las Diócesanas, etc.

EL NUEVO REGIMEN

Se niegan las concesiones pedidas para el cobotaje en buques construidos en el extranjero. Ha dimitido el director de Orden público. El general Guillén Correa, jefe del Cuartel general de la Alta Comisaría. En los cuarteles se ha suprimido el servicio de retén y hoy se reanudarán las Escuelas prácticas. Doscientos comerciantes han aceptado la oferta de azúcar de tasa hecha por el gobernador. Son devueltas a Madrid expediciones facturadas a las estaciones próximas. Según el alcalde, ha bajado el precio de las patatas (páginas 1 y 2)

PROVINCIAS

En Alicante son repuestos cuatro Ayuntamientos destituidos. Los abogados de Murcia cesan en la huelga que venían sosteniendo. El general Sanjurjo ha convalidado a la Diputación de Zaragoza para tratar de la reforma regional. Los submarinos harán ejercicios navales en Barcelona (pág. 4)

EXTRANJERO

El jueves se proclamará el fin de la resistencia pasiva en el Ruhr. Se descubre un depósito de armas en la Embajada soviética de Berlín (pág. 1). El Cardenal Benloch ha llegado a Buenos Aires (pág. 3)

Ha dimitido el director de Seguridad

Se niega la concesión pedida para el cobotaje en buques extranjeros

Se niega la concesión pedida para el cobotaje en buques extranjeros

A las nueve menos cuarto salieron los generales del Consejo de Directorio. El presidente facilitó esta nota: «El Directorio estuvo reunido hasta después de las ocho y media, que recibió la visita del general Martínez Anido, que se había posesionado ya de su cargo.

Con asistencia del general subsecretario de Guerra, se dio cuenta de varios expedientes de este departamento, de los cuales unos fueron aprobados y otros quedaron para estudio.

Se dio después conocimiento de la dimisión del señor Romero Cívantos de la Fiscalía del Tribunal de Cuentas y la del director general de Seguridad, don Carlos Blanco. La primera fue admitida; la segunda se comunicará al subsecretario encargado de Gobernación.

Se trató también de las primas a la navegación y cobotaje, prosiguiéndose el estudio ya iniciado en otros Consejos del proyecto de unificación de todos los centros de carácter geográfico, topográfico y geodésico.»

Cobotaje nacional

En la Presidencia facilitaron la información siguiente: «Por real orden ha sido denegada la petición que tenían hecha los armadores de navegación libre española y el Fomento del Trabajo Nacional, relativa a la concesión de un plazo prudencial para que los buques construidos en el extranjero pudieran realizar viajes de cobotaje en las condiciones concedidas por la ley a los construidos en España solamente.»

El déficit

Del departamento de Hacienda ha sido facilitada una nota en la que se manifiesta que el déficit actual del presupuesto es de 920.324.592 pesetas.

Los ingresos pendientes ascienden a 129.235.276 pesetas y los pagos a 240.811.592. Las dietas de los señores por derecho propio.

En la Presidencia del Directorio Militar fue facilitada esta tarde a la Prensa copia de una extensa carta del duque del Infantado en la que hace constar que renuncia a las dietas que como senador por derecho propio le corresponden a partir a todos sus demás compañeros a que hagan lo propio.

Instalación del Directorio

Han comenzado en la Presidencia los trabajos para instalar en la planta baja los despachos destinados a los generales que forman el Directorio.

Llamado por el Directorio, ha llegado a Madrid el comandante de Estado Mayor don José Serón, que ejercía en Málaga la censura de Prensa.

Se cree que desempeñará la Secretaría del Directorio.

El jefe del negociado de Prensa de la Presidencia manifestó esta tarde a los periodistas que no habían sido bien interpretadas por todos los periódicos sus palabras de ayer, pues él no dijo que la censura fuera cada vez más rigurosa sino todo lo contrario, es decir, ejercida con un criterio de mayor amplitud.

Una aclaración

En la Presidencia facilitaron una nota de Hacienda contestando a denuncia formulada en un periódico sobre la recaudación de Hacienda en Almería.

Dice que por la situación anormal por que atraviesan varias recaudaciones, entre ellas la de Almería, hubo necesidad de designar esas Comisiones que dicho señor cita en su denuncia. Esas Comisiones tienen misiones diferentes, y son siempre necesarias para normalizar los servicios y definir la situación de los recaudadores, resultando plausible su labor.

La nueva ley de Reclutamiento

Consejo en Palacio

A las diez y cuarto comenzaron a llegar a Palacio esta mañana los generales que forman el Directorio. Un cuarto de hora después, llegaba el presidente con el general Martínez Anido, quedando a esa hora reunido el Consejo, bajo la presidencia de su majestad.

A las once y veinte salía el general Martínez Anido continuando los demás en el Consejo.

Poco antes de la una terminaba éste y el marqués de Estella, como siempre, congreso con los periodistas, dándoles la referencia.

Comenzó diciendo que todo el Consejo esencialmente, había sido dedicado a dar cuenta a su majestad de los principios fundamentales de la nueva ley de Reclutamiento, la cual será examinada esta semana y promulgada muy en breve.

Agregó que los principales puntos que la ley abraza, son la reducción a dos años del servicio general. La admisión de servicios reducidos, teniendo en cuenta el grado de cultura, carreras, profesiones útiles al país, como maestros, Correos, Telegrafistas, etcétera. Reducción de cuotas al mínimo para estas clases, y cuotas progresivas para los que no reúnan estas condiciones, en proporción con su fortuna.

En las excepciones, la nueva ley, más bien afecta, se abre la mano, en lo que respecta a los de primera situación, por ser criterio de los legisladores que, los que compongan el primer llamamiento sean hombres fuertes, sanos y robustos, y los que no causen un perjuicio de carácter social, tales como los hijos de viudas pobres, de padres sarracenos, etcétera.

Claro—terminó—que con esta selección disminuirán los cuadros. Pero no importa. Si no contásemos de 125.000, quedase reducido, a 100.000, no importa—repitió—para los efectos de una contingencia siempre que los otros queden en reserva para cuando la Patria los necesite. Y las múltiples utilidades que esto supone, son bien palpables.

—Esto es—añadió—después de decir—en fin, encierra el sustancial del proyecto de ley de que hemos informado en el Consejo a su majestad, y que estudiaremos, repito, esta semana, para que salga muy en breve.

### Se extiende la campaña de las subsistencias

#### En varias provincias bajan el pan y las verduras. Dscientos comerciantes aceptan la oferta de azúcar del gobernador de Madrid

El gobernador ha recibido más de doscientas instancias de dueños de tiendas de ultramarinos, solicitando la venta de azúcar de los dos mil sacos que ofreció el gobernador al precio de tasa.

Dijo ayer el duque de Tetuán que se habían abonado 3.000 pesetas en papel del Estado, importe de cuatro multas impuestas por él.

Se siguen recibiendo numerosas denuncias contra diversos industriales por vender artículos a precio mayor de la tasa.

#### Bajan las patatas

El alcalde manifestó ayer que la había visitado una Comisión de abastecedores de carnes, a los que declaró que muy en breve se abrirá el nuevo Matadero con las modificaciones administrativas acordadas para su funcionamiento.

Recibió el alcalde de sus visitantes que abaratan el precio de la carne, pero ellos opusieron varios reparos.

Agregó el señor Nicolí que en el mercado han bajado las patatas a 0,80 y 0,28 pesetas kilo y que ha requerido a los tenderos de ultramarinos para que procuren reducir los precios de los artículos que expenden.

#### Bajarán el pan

BARCELONA. 26.—El gobernador continúa la campaña emprendida en pro de la moralidad pública. Esta mañana ha impuesto cuatro multas de 500 pesetas, una de 100 y varias de 50, a diferentes establecimientos y espectáculos, entre aquellos, algunos donde se jugaba a los prohibidos.

Hoy dijo que, a partir del viernes próximo, empezará a regir la rebaja del precio del pan que anunció para el jueves, y que no puede dar comienzo en este día por no haber podido ser avisados con el tiempo suficiente todos los tahomeros.

A la baja del pan seguirán la de otros diferentes artículos de primera necesidad en plazo muy breve.

#### Cinco días de plazo

JABEN. 26.—La Junta provincial de Abastos ha acordado delegar al alcalde para que procure la baja del precio del pan; propo-

ner la reforma del reglamento del Matadero para conseguir la baja de la carne, y conceder a los comerciantes cinco días de plazo para que expongan los precios de los artículos en los sitios visibles de sus establecimientos.

#### Se intervendrán las fábricas

CUENCA. 25.—El gobernador, coronel Valdés, ha citado a su despacho a los presidentes de las Sociedades y gremios de comerciantes, con objeto de iniciar una campaña para la baja de los precios de las subsistencias.

En caso de resistencia ha anunciado que intervendrá las fábricas y almacenes.

#### Desisten del alza

ALMERIA. 25.—El gobernador ha impuesto multas de 100 pesetas a dos tahomeros, que vendían el pan frito de cocción, decomisándole además importantes cantidades de dicho artículo, que entregó a los esteros, después de obligar a los panaderos a que lo cocieran bien.

Ha sido nombrado delegado de Abastos el coronel del regimiento de La Corona, señor Adler, que tendrá como auxiliar al capitán retirado don Juan Sáez Castilla.

#### Bajan las patatas y el azúcar

ALICANTE. 25.—Merced a las acertadas gestiones del general gobernador han comenzado a notarse la baja de las subsistencias entre éstas las verduras, patatas y azúcar.

El público acoge este resultado con grandes elogios.

#### Abaratamiento en Avila

AVILA. 25.—La opinión elogia unánimemente la actuación del gobernador militar, y se manifiesta favorable a las disposiciones del Directorio.

La Prensa conservadora se adhirió completamente a la política de saneamiento y hasta un periódico ablista aplaude los proyectos del Directorio.

El gobernador ha logrado la baja en algunos artículos, entre otros, el pan, que se vende a 50 céntimos.

### LOS EMPLEADOS Sanjurjo convoca a la

#### Diputación

#### Estudiarán la reforma del régimen provincial

#### Los coautores del atraco, denunciados

ZARAGOZA. 25.—El general Sanjurjo ha convocado, para los días 3 y 6 de octubre, a la Diputación para celebrar sesiones, en las que se tratará, entre otros asuntos, de interés, de las reformas que se pueden introducir en el régimen provincial.

Esta tarde visitó el general Sanjurjo, acompañado del alcalde y del arquitecto municipal, los depósitos de agua potable para inspeccionar los trabajos de limpieza que se están realizando y estudiar el modo de purificarla.

#### Más adhesiones

ZARAGOZA. 25.—Hoy visitaron al general Sanjurjo Comisiones de la Acción Social Católica y de los Ayuntamientos de Alhama y Pinseque, el juez municipal y varios contribuyentes de Utebo, el alcalde de Montalbarba y otras varias personalidades, que significaron al gobernador su adhesión.

También le visitó el rector de la Universidad, haciéndole entrega de una copia de la instancia que dirige al Directorio relativa a mejoras en la enseñanza práctica de las Facultades de Medicina y Ciencias y solicitando también mejoras para los subalternos de dicho centro.

#### El nuevo jefe de Somatenes

ZARAGOZA. 25.—Hoy tomó posesión del cargo de jefe de los Somatenes de esta región el general don Daniel Manso. Le dió posesión, ante la Junta local de Somatenes, el saliente, general Suárez Llano.

El señor Llano hizo el elogio de los Somatenes de Zaragoza, y el nuevo jefe, señor Manso, manifestó sus propósitos de que este Somatenes sea ejemplar, pidiendo para ello la cooperación de todos.

#### Nueve ladrones detenidos

ZARAGOZA. 25.—Esta tarde varios agentes de Vigilancia, auxiliados por la Guardia civil, han dado una batida por las afueras de la Puerta de Sancho, capturando a nueve individuos significados como ladrones profesionales. Uno de ellos hizo un disparo contra la Guardia civil, huyendo ésta en las mismas formas, y consiguiendo detener a los nueve.

Al que disparó no se le ocupó arma alguna, suponiéndose que la arrojaría a una acequia cercana. Se ha dado orden de que se corten las aguas para ver si en el fondo de la acequia se encuentra alguna pistola.

En el barrio de las Delicias han sido detenidos los albañiles Félix Millán y Antonio Uche, que coaccionaban a varios obreros que trabajaban en una obra.

#### Atracadores denunciados

ZARAGOZA. 25.—El sindicalista detenido con motivo del atraco a un pagador ha declarado hoy, denunciando a los coautores del robo.

Se ignoran más detalles.

#### Conversación con el Rey

Transcribimos la siguiente referencia de una entrevista celebrada por el señor Luca de Tena con su majestad el Rey:

«No es cierto, y así lo insinuó A B C, que el Soberano tuviese conocimiento de la protesta militar iniciada por el marqués de Estella, en unión de otros generales. Y, naturalmente, tampoco es cierto que el marqués el día cooperase en ese movimiento.»

El marqués, atento a lo que pensaban y decían muchos españoles, y a lo que el día escribía la Prensa independiente, tenía, si plena conciencia de que la política no podía continuar por los derroteros que llevaba, pues ni los Gobiernos anteriores ni el últimamente presidido por el caballero marqués de Albuera hubieron nada para resolver los graves problemas que afectan al honor y a la vida de España.

En el palacio de Miramar, de San Sebastián, celebrábase un baile, y al mediar la noche llegaron al Soberano las primeras noticias por un telegrama del marqués de Albuera, que daba como probables los proyectos del general Primo de Rivera.

El ministro de Estado, señor Alba, informado también por el Gobierno de lo que se tenía que ocurrir en Barcelona, se apresuró en el mismo baile a presentar su dimisión a su majestad el Rey.

eran, sin embargo, tan poco concretas las noticias, que el monarca, cuando concluyó la fiesta, se retiró a descansar a sus habitaciones, de las cuales hubo de salir a las cuatro de la madrugada, llamado telefónicamente por el marqués de Albuera, que le notificó la situación de las guarniciones de Barcelona y Zaragoza y la actitud adoptada por los generales Primo de Rivera y Sanjurjo.

El presidente del Consejo, ante el temor de una interrupción en las comunicaciones telegráficas y telefónicas, rogó encarecidamente al Soberano que se trasladase a la Corte, y su majestad el Rey le manifestó que, ocurriese lo que ocurriese, tuviera por seguro que al día siguiente estaría en Madrid.

Así fue, y el presidente del Consejo planteó entonces la cuestión de confianza, al proponer la destitución de los generales que habían iniciado el movimiento y al pedir la inmediata apertura de las Cortes.

El monarca preguntó al marqués de Albuera:

«¿Y es seguro que con la destitución de estos generales cesará el movimiento iniciado? ¿Sabes y puedes garantizar que las demás guarniciones no imitarán la conducta de las de Barcelona y Zaragoza?»

El Gobierno no sabía nada. El movimiento constituyó para él una sorpresa, como lo prueba el viaje emprendido a la capital de Cataluña por el ministro de Fomento la misma noche en que estalló la protesta militar.

Ante lo difícil de las circunstancias el Soberano solicitó del presidente del Consejo de ministros, marqués de Albuera, cuatro horas para informarse y para decidir, y entendiendo el jefe del Gobierno que la decisión debía ser instantánea, presentó la dimisión total del Gabinete.

Su majestad el Rey, ante los hechos consumados que el Gobierno no supo evitar, y ante la perspectiva de que el Ejército se dividiera en dos bandos, ensananchando a España con una guerra civil, llamó al general Primo de Rivera para entregarle el Poder.

### Siguen las detenciones de sindicalistas

#### Traslado de Tarrasa a Barcelona

(SERVICIO TELEFÓNICO)

BARCELONA. 25.—Dicen de Manresa que han ingresado en la cárcel de dicha ciudad dos sindicalistas.

La Guardia civil ha trasladado a Barcelona a otro sindicalista. Los individuos de Somatenes y fuerzas de la Benemerita detuvieron hoy en Gracia a cinco individuos afiliados al Sindicato único. Se supone que iban a recibir órdenes al Sindicato de la calle de Santa Agueda.

En la calle de la Diputación fué detenido por tenencia de arma de fuego sin licencia Inocencio Hernández. Ingresó en la cárcel.

Durante esta noche se han practicado muchos registros, principalmente en la barriada de Sans, ignorándose la causa y el resultado. Por sospechar que celebraban una reunión clandestina en el café «La Soleira», de Martorella, fueron detenidos por la Guardia civil seis vecinos de dicha localidad, los cuales han sido puestos a disposición de la autoridad militar.

BARCELONA. 25.—Han llegado a Tarrasa dos escuadrones de Montesa. Los soldados se alojan en casas particulares.

BARCELONA. 26.—Al recibir el gobernador a los periodistas, manifestó que continuaban practicándose registros y detenciones en Manresa y en Tarrasa relacionadas con el hallazgo de bombas en Rubí.

BARCELONA. 26.—La Policía practica anoché un minucioso registro en el local del Comité de Relaciones anarquistas y comunistas, situado en la calle de Santa Agueda, número 40. Este registro fué realizado en virtud de órdenes de la Dirección de Seguridad. Como resultado de la diligencia fueron detenidos los individuos que componen el referido comité, que son los siguientes: Fernando Ron Aguiló, Juan Bautista Estévez Martorell, Faustino Beltrán Maus, Jeremías Roig Ballús, José Bertrán Casas y José Domingo Brunet.

Todos ellos tienen un amplio historial en los archivos de la Jefatura de Policía por haber estado detenidos repetidas veces por diferentes asuntos de carácter social.

Los detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades judiciales.

#### Intento de atraco

BARCELONA. 26.—Esta mañana, en la calle de la Marina, tres individuos desconocidos intentaron apoderarse del dinero que llevaba el encargado de la fábrica Cornell y Guiter, situada en la misma calle.

El atraco comenzó entonces a dar gritos pidiendo auxilio, y entonces los bandidos salieron corriendo sin apoderarse de cantidad alguna ni hacerle objeto de ningún daño.

La Policía practica averiguaciones para el descubrimiento de los ladrones.

### Paro general en El Ferrol

(SERVICIO TELEFÓNICO)

FERROL. 25.—Las Sociedades obreras han declarado el paro general, como protesta contra la muerte del obrero albañil José Canto, causada por el obrero de la Patronal Andrés Sixto.

Han parado los obreros de todos los oficios, incluso la Prensa, a excepción de los obreros de La Constructora Naval, que se negaron a secundar el paro.

Las Sociedades obreras pretenden que el entierro del obrero muerto constituya una manifestación de duelo, pero sin que se altere el orden.

### La consagración del Obispo de Canarias

BARCELONA. 25.—El día 7 de octubre se celebrará en Olot la consagración episcopal del doctor don Miguel Serra, hijo de aquella ciudad, preconizado Obispo de Canarias.

Consagrará al nuevo Prelado el cardenal-Arzbispo de Tarragona, doctor Vidal y Barraquer, y será apadrinado por don Manuel Balandrina y Jofas Concepción de Cors Bons.

Al acto asistirán los Obispos de Barcelona, Gerona y Lérida y el gobernador civil y militar de aquella provincia.

### Despedida de Millán de Priego

Al cesar en su cargo de encargado del departamento de la Gobernación, el señor Millán de Priego ha dirigido a los jefes de aquel departamento la siguiente carta:

«Mi querido amigo y compañero: El general don Severiano Martínez Anido, nombrado subsecretario encargado del despacho de este ministerio, llegará hoy a esta Corte a las once de la mañana, en el tren sudexpreso, y yo me permito rogar a usted que acuda a la estación del Norte a recibirle, encañonando a los compañeros afectos a la sección de su cargo que, cuando usted salga con este motivo, continúan ellos prestando sus servicios con toda atención en las oficinas.»

Aparte de esto, y por lo mismo que dicho señor ha sido nombrado, a propuesta del jefe del Directorio Militar, constituido por la Patria y por el Rey, si algo pesa sobre usted y los compañeros el cariño que siempre intenté demostrarles, con resultado que no llegó a igualar mi buen deseo en su favor, y que compensaron con indecible largueza, por mi agradecida, las encañonadas con todas mis íntimas visiones, que, con la mira puesta en dichos emblemas culminantes y sagrados, rindan toda su voluntad, y si preciso fuera, la vida, no yo sólo en el cumplimiento del deber, que esto, como obligado, no ha de estimarse meritorio, sino en secundar hasta el sacrificio personal, si se impusiera, todas las iniciativas del jefe, de quien yo, que saben todos así y será por carácter refractario a la adulación más nimia, sólo he de decir que los compañeros de Barcelona se dolieron cordialmente al perderle como gobernador, para que se aprecie que es acreedor a cuanto pueda rendírsele.

En cuanto a mí, al cesar en el encargo que no pretendí y hubiese deseado recayera en el jefe o compañero de ello mucho más merecedor, sólo he de decir que la pena más amarga de mi vida, la que jamás dejaré de sentir mientras aliente, ha sido y será la de tener, pese a mi esfuerzo, que cumplir el deber tristísimo, pero indeclinable, de separar a compañeros que, por serlo, para mí eran más que yo mismo, y tendré sin cesar el remordimiento de creer que acaso la escasez de mis facultades no les defendiera lo bastante para evitarlo, aunque estoy seguro de que ellos, en mi lugar, hubiesen procedido como yo.

A pesar de ello, demando perdón a todos por las deficiencias que en mí reconozco, y que llegarán a molestarles siquiera, sin intención mía, desde luego, como me esforzaré, si llegara el caso, que no creo, en agotar mis limitados recursos para alcanzar para quienes, equivocados, dudaron de mí propósito o incurrieron en la ofensa de desconocer la rectitud benévola de mis intenciones.

Excuse usted esta molestia, scoja mis ruegos con el cariño que me impulsa, y créame su mejor y más leal amigo, que estrecha su mano. Millán de Priego.»

### Los políticos

Dice Romanones

LISBOA. 25.—El periódico *Correio da Manhã* publica hoy una entrevista entre el conde de Romanones y el enviado de Madrid de dicho diario, don Reynaldo Ferreira:

«Nosotros—dijo el jefe de los liberales—no podemos simpatizar con una dictadura militar; pero debo confesar que desearía que el momento del acuerdo de la elección del momento. Dos meses antes o después no hubiera sido posible el pronunciamiento. Y la verdad es ésta: El pueblo está muy descontento con el asunto de Marruecos.»

El periodista preguntó al ex presidente del Senado cuál era su plan para el porvenir:

«Aguardar los acontecimientos—contestó—. Nosotros ya sabemos por la historia el tiempo aproximado que duran estos movimientos. En todo caso, si los actuales gobernantes consiguen resolver el problema de Marruecos, yo les pondría todos los pecados, hasta el original que fué de haber nacido.»

«¿Y qué política cree seguirán con Portugal?»

«Creo que la de cordialidad, que fué la que yo defendí siempre con entusiasmo.»

Al despedirse del periodista añadió: «Ya lo dijo Napoleón, con las armas se puede hacer todo, menos sentarse sobre ellas.»

Al salir el periodista oyó al conde de Romanones decir al grupo de sus partidarios, que le aguardaban:

«Decid a nuestros amigos que... más unidos que nunca, ¿eh? Fe, mucha fe, porque el porvenir nos pertenece. Saldrémos de este trance más fuertes aún.»

### El general Cano en la Normal de Málaga

MALAGA. 25.—El gobernador, general Cano, ha visitado las Escuelas Normales, donde fué recibido por el director, profesores y alumnos, que vitorearon a España, al Rey y al Ejército.

El general pronunció un brillante discurso, al final del cual abrazó a uno de los alumnos, significando que en aquel abrazo quería abrazar a todos los futuros maestros malagueños.

El cabo Sánchez Barroso MALAGA. 25.—Ha ingresado en esta prisión provincial el cabo Sánchez Barroso, cumpliendo la pena que le impuso el Consejo de guerra.

Esta tarde ha zarpado para Melilla el contratorpedero «Villamil», después de proveerse de carbón y agua.

### Niño electrocutado

HUESCA. 26.—En el camino de Penabaz a Tolba se desprendió un cable de alta tensión matando al niño de once años Clemente Márquez.

### Nuevas adhesiones

#### Varios alcaldes y la Comisión provincial de Santander se ofrecen al gobernador

SANTANDER. 25.—Por el Gobierno civil siguen desfilando numerosos vecinos y representantes de corporaciones para ofrecer su adhesión al nuevo régimen. Hoy han visitado con este objeto al gobernador el presidente y los vocales de la Comisión provincial y varios alcaldes de la provincia.

#### HUESCA. 26.—El Ayuntamiento de esta capital ha enviado un mensaje al general Primo de Rivera felicitándole y adhiriéndose a la política regeneradora que ha emprendido en bien de la patria.

#### El P. S. P. de Guipúzcoa

SAN SEBASTIAN. 25.—La representación del Partido Social Popular en Guipúzcoa ha hecho pública en la Prensa una nota adhiriéndose al nuevo régimen político, sin perjuicio de secundar las orientaciones del Directorio del partido.

En el Kursaal se ha celebrado el banquete con que las autoridades obsequian al gobernador, general Querol, que pasa mañana a la reserva.

CORDOBA. 25.—La Cámara de Comercio ha acordado adherirse al nuevo régimen político y ofrecerle su cooperación; ara lo cual envía un mensaje al general Primo de Rivera.

#### Los maestros ofrecen su cooperación

LINARES. 25.—Una comisión de la Sociedad de maestros sin escuela ha presentado al comandante militar de Linares para que le remita al Directorio un pliego con los acuerdos adoptados en la última asamblea de Madrid, y en el que ofrecen su cooperación para trabajar por la «reconstitución espiritual del pueblo español y el fomento de la cultura patria.»

#### Los ferroviarios católicos

Suscrito por el presidente del Comité directivo del Sindicato católico de los ferroviarios españoles Agustín Ruiz, y en nombre de las 24 secciones domiciliadas en las distintas regiones, se ha elevado un mensaje de adhesión al marqués de Estella, significándole el aplauso con que aquellos grupos han recibido el adventimiento y la actuación del Directorio militar, al que no debe faltar el apoyo y firme adhesión del pueblo honrado, que por ser tal no teme a la espada ni le asusta la dictadura, cuando esta forma de gobierno y aquel instrumento de fuerza se emplean para el restablecimiento de la justicia y para salvar a la nación.»

#### Cinco Ayuntamientos repuestos en Alicante

Batida provechosa contra los rateros

ALICANTE. 25.—Han sido repuestos los Ayuntamientos de Bias, Ibi, Onil, Tibi y Cartalla, que fueron suspendidos cuando las recientes elecciones parciales de diputados.

#### Contra los rateros

ALICANTE. 25.—En Crevillente la Benemerita practió un registro en el domicilio del comunista Eusebio Serrano incautando de gran número de folletos y documentos de carácter anarquista. Fué puesto a disposición del Juzgado correspondiente. La detención había sido interesada por la Dirección general de Orden público.

Hoy dió la Policía una batida por toda la ciudad, consiguiendo detener a 17 sospechosos de los cuales 10 resultaron mendigos profesionales, por lo que fueron pasaportados para los puntos de origen, y los siete restantes aparecieron en los archivos de la Policía como rateros habituales. De éstos, tres ingresaron en la cárcel; uno, por ser menor, en la Beneficencia y los otros tres salieron para Ceuta para incorporarse al Tercio.

#### Un reformatorio para niños delincuentes

ALICANTE. 25.—El gobernador ha decidido la creación de un reformatorio de niños delincuentes, que se instalará en el castillo de Santa Bárbara, y que en principio será capaz para 18 niños con sus maestros. Los niños aprenderán allí labores de alapargatería y cestería.

Las autoridades, la Junta de la Infancia e importantes elementos de la ciudad cooperarán al sostenimiento del nuevo instituto.

### LAS FUTURAS CORTES

Opinión de la «Lliga»

(SERVICIO TELEFÓNICO)

BARCELONA. 25.—En el número de esta noche de *La Veu de Catalunya*, el secretario de la Lliga regionalista, señor Aguiló, publica un artículo, en el que recoge las noticias dadas por los diarios de Madrid relativas al propósito del Directorio de disolver Diputaciones y Ayuntamientos.

«Lo que ha sido legal—dice el articulista—respecto al Parlamento, no lo es respecto a las corporaciones locales, que no son deliberantes, sino administrativas; que necesitan una persistencia, sin la cual la administración peligraría. En las grandes urbes los proyectos de urbanización quedarían en suspenso. La tarea del Directorio no es la norma de gobierno, que debe salir de la voluntad del pueblo.»

El señor Primo de Rivera ha pedido noventa días de plazo para llevar al Poder hombres dignos y capacitados. Esto sólo se obtendrá mediante comicios, pero las elecciones que se realicen han de ser elecciones de verdad; por esto no hay otro remedio que cambiar o modificar la ley Electoral vigente y todos los organismos que ésta ha creado. Para remediarlo hay que ir a la organización del sufragio por representación proporcional; pero esto podrá resultar favorable a los partidos que tienen hecha una organización, aunque no posean votos, si la modificación del procedimiento electoral no trae consigo la desaparición de las Juntas de censos y la anulación de todos los censos electorales de España. Es cosa fácil hacer una ley Electoral que, al ser implantada, haga imposible la falsificación de votos y de escrutinios.

Se conseguirá esto con un Poder no el constituido hoy, con media docena de artículos y con una actuación honrada en las alturas. Si no tuviera otra tarea que la de proyectarla, quedaría lista en pocas horas, y sería seguro el derrumbamiento de todo el caciquismo de España, seguido del triunfo de la voluntad del ciudadano.»

Se conseguirá esto con un Poder no el constituido hoy, con media docena de artículos y con una actuación honrada en las alturas. Si no tuviera otra tarea que la de proyectarla, quedaría lista en pocas horas, y sería seguro el derrumbamiento de todo el caciquismo de España, seguido del triunfo de la voluntad del ciudadano.»

### Un empréstito a Hungría

España rechaza una modificación sobre la elección de miembros del Consejo

BILVESE. 25.—El congreso del Consejo de Debatos en Ginebra asegura que las negociaciones para conceder a Hungría un crédito de 500 millones de francos.

GINEBRA. 25.—La resolución e implementación del delegado del Uruguay, sobre la comisión económica de la Sociedad de Naciones, fue aceptada. La tercera comisión de Saint Germain sobre el comercio de armas, recomienda una inteligencia de Estados Unidos sobre la convocación de una nueva conferencia para tratar de un tratado, pero los Estados Unidos han declinado solución ha sido aceptada por unanimidad.

La sexta resolución también trata de la nacional sobre un sistema de control de la fabricación de armas y municiones.

El nuevo reglamento sobre la elección de los miembros no permanentes del Consejo de la Sociedad de Naciones fracasó por España. Por eso la primera comisión propuso dejar la resolución de este punto para la nueva asamblea de la Sociedad de Naciones.

Esta mañana la Asamblea de la Sociedad de Naciones ha reanudado la discusión que se suscitó sobre la interpretación que ha de darse al artículo 10 del Pacto de la Sociedad de Naciones.

Los representantes de Persia y Panamá expusieron los motivos por los cuales no pueden aceptar enmienda ni cláusula interpretativa alguna de dicho pacto.

Barthélémy (Francia) recordó que Francia hubiera preferido no se introdujera enmienda ni interpretación alguna; pero, al aceptar hoy la cláusula interpretativa, lo ha aceptado porque no olvidó la eficaz ayuda que el Canadá le prestó y las simpatías que esta nación siente por ella.

Terminó diciendo que el artículo 10 queda siendo expresión de un principio del derecho internacional y que se impondrá cada vez más en la conciencia de la humanidad.

#### POLONIA EN EL CONSEJO

GINEBRA. 25.—En los círculos políticos de Ginebra se da por seguro el triunfo del candidato polaco en la próxima votación para miembro del Consejo de la Liga de Naciones.

### Congreso Internacional de la Propiedad

PARIS. 25.—El día 22 del próximo mes de octubre se abrirá en París el Congreso internacional de la Propiedad. Los representantes honorarios de dicho Congreso son: monsieur Alejandro Millerand, presidente de la república francesa, y monsieur Pablo Strauss, ministro de Higiene, de Asistencia y de Previsión sociales.

Hasta la fecha se han adherido al Congreso las 16 naciones siguientes: Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, Italia, Holanda, Polonia, Rumania, Suiza, Checoslovaquia y Yugoslavia.

Los trabajos se repartirán entre cinco sesiones, que estudiarán:

Primera sección: primero, Principios del derecho de propiedad; segundo, Estudios comparados de legislación sobre la propiedad inmueble; a) durante la duración de la guerra; b) después de la guerra; tercero, el catastro.

Segunda sección: cuarto, Los impuestos y la legislación fiscal; quinto, El régimen fiscal concerniente a la propiedad inmueble.

Tercera sección: sexto, El ahorro y la accesión a la propiedad; séptimo, el crédito mobiliario.

Cuarta sección: octavo, La crisis de los alquileres y el problema de la reconstrucción.

Quinta sección: noveno, Defensa de la propiedad ante el Gobierno y los pueblos; décimo, Organización de la defensa de la propiedad.

Entre los informes que se presentarán en el Congreso Internacional figura el del representante de España, don Luis de la Peña, ingeniero de Minas, ex diputado a Cortes y vicepresidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid.

En el trata: primero, de la reglamentación del Banco Hipotecario, y segundo, del estado de la propiedad urbana en España (resumen de las leyes en vigor durante la guerra y después de ella).

Los congresistas serán recibidos solemnemente en el palacio del Eliseo por el presidente de la república el viernes 26, a las diez de la mañana. El domingo 28, día de la clausura del Congreso, se dará un gran banquete en honor de los delegados de éste.

### Noticias contradictorias de Bulgaria

LONDRES. 25.—Las noticias de Bulgaria son contradictorias. El Gobierno dice que domina la situación y que sólo quedan algunos focos de resistencia; pero según noticias de Belgrado al «Morning Post», las noticias de Belgrado no han hecho dueños de toda Bulgaria y parece que proyectan una marcha general contra Sofía.

# Hispanoamericanismo práctico

## Mientras nosotros separamos

El hispanoamericanismo es tema de constante actualidad, y los extranjeros, preocupándose uno y otro día de los países de la América española, procuran dominar sus mercados y vender en ellos a sus rivales, hacen que nos dejen en el abandono inexplicable en los que tenemos las relaciones comerciales con aquellos países.

Un diario tan importante como el inglés *The Times* publica hace tiempo un suplemento comercial iberoamericano, en español, con el fin de fomentar las relaciones mercantiles de la Gran Bretaña con dichos países; y a fines de agosto comenzó a publicar en su edición inglesa del suplemento comercial hebdomadario, una sección musical dedicada a la América latina.

Inicio la sección un corresponsal especial, llamando la atención del público inglés acerca de la importancia que tiene América del Sur, y con sus 55 y medio millones de habitantes para el medio millón de habitantes de Europa. Como una indicación de su valor para los mercados mundiales, hace decir que el comercio total ultramarino de los Estados de América del Sur supone un valor, como promedio, de 337 millones de libras esterlinas, de ellos 210 anuales de importaciones extranjeras.

Señala como competidores en este tráfico colosal a los Estados Unidos, el Imperio británico, Francia y Bélgica. Ocupan un lugar secundario Italia, España y Alemania, sin que ninguna de estas tres individualmente puedan ponerse frente a los otros cuatro países citados.

Antes de la guerra, las naciones de Europa suministraban el 84 1/2 por 100 de las importaciones suramericanas. Durante el conflicto europeo, los Estados Unidos, faltos de la competencia de sus otros rivales, hicieron progresos considerables en el comercio de dichas naciones suramericanas. Ahora, al renacer la competencia europea, cuentan con el apoyo que les presta el Canal de Panamá. Aunque en la postguerra se invierten en América del Sur grandes capitales norteamericanos, la Gran Bretaña cuenta con la influencia que le da el hecho de haber sido antes de la guerra la principal proveedora de ellos en estos países, con el corolario obligado de ser cerebros ingleses los que han construido o fiscalizado el 85 por 100 de los ferrocarriles, puertos y obras públicas, el 45 por 100 de la actividad agrícola e industrial y el 50 por 100 de los negocios navales, comerciales y financieros.

A pesar de ese lugar secundario que acaba de señalarse a Italia, esta nación, que envía también, como nosotros, trabajadores agrícolas a dichas repúblicas, se ha interesado en el tendido de un cable directo entre su territorio y América del Sur, y se prepara, siguiendo indicaciones del ministro del Uruguay en El Quirinal, a fomentar sus relaciones comerciales y crear líneas directas de navegación.

Por encima de todas las noticias dificultades que atraviesa la economía alemana, las revistas británicas señalan la creciente actividad de Alemania en Sur América. Los industriales alemanes cultivaron asiduamente el tráfico con los países suramericanos antes de la guerra. Un quinto de las exportaciones de América latina—dice una revista británica—iba a Alemania y las exportaciones de ésta a aquella crecían incesantemente. El éxito de Alemania se debía en gran parte a un cuidadoso estudio de las condiciones de los mercados. Las casas alemanas enviaban viajeros de comercio conocedores del español y del portugués, y procuraban satisfacer los deseos de sus clientes en todo lo posible, obteniendo ventajas sobre sus competidores británicos, norteamericanos y franceses. La guerra detuvo ese tráfico, pero tan pronto como aparecieron los productos alemanes en los mercados, aparecieron también en América, ayudados por la depreciación del marco, luchando, en cambio, con los inconvenientes de no poder cumplir contratos en la fecha estipulada. A pesar de todo, el tráfico alemán hispanoamericano aumenta rápidamente en los dos últimos años, y cuando las condiciones económicas de Alemania sean normales, todo hace creer que recuperará el puesto que ocupaba antes de la guerra.

América del Sur ha sido siempre favorecida por los emigrantes alemanes, reanunciándose la corriente desde 1919. Las colonias alemanas prestaron valiosos servicios al comercio de su país antes de la guerra, durante ella y posteriormente. Algunas casas de exportación alemanas, reconociendo la importancia mercantil de Sur América, han trasladado a estos países (por la anormal situación actual de Alemania) sus oficinas principales, manteniendo solamente sucursales en Berlín, Hamburgo y otras ciudades.

El tráfico alemán con Méjico se desenvuelve de modo análogo que el mantenido con los países suramericanos. Las manufacturas alemanas se cotizan en dólares y los norteamericanos sufren ya la competencia germánica.

En vivo contraste con la actividad que muestran todos esos pueblos para fomentar sus relaciones mercantiles con las repúblicas hispanoamericanas, se encuentra España, contemplando como espectador esa lucha mercantil, como algo que no le interesa en lo más mínimo. Apenas si llega a nuestra Prensa, incluso a las revistas de índole económica, algún ligero eco de los progresos económicos de tales repúblicas, de sus demandas y ofertas, de su intercambio en diversos órdenes.

El desdén es tanto más de extrañar cuanto que ninguno de nuestros rivales posee las ventajosas condiciones nuestras: identidad de idioma y de costumbres, colonias más numerosas, mayores corrientes de aproximación por la comunidad de origen; y no es menor el que muestran los elementos comerciales, que el de las clases directoras de nuestra política, del que es una prueba

(Continúa en la 2ª columna.)

# El Cardenal Benloch en Buenos Aires

## El presidente De Alvear recibe al Cardenal

BUENOS AIRES, 24.—El presidente de la república, señor De Alvear, recibió hoy, a las tres de la tarde, al Cardenal Benloch y miembros de la Misión española, quienes iban acompañados del ministro de Relaciones Exteriores e introductor de embajadores. La entrevista fue cordialísima, expresando el Cardenal el saludo del Rey y del pueblo español para sus hermanos de América. El presidente De Alvear se ofreció incondicionalmente a seguir estrechando las buenas relaciones existentes entre los pueblos hermanos.

Poco después el presidente argentino devolvió la visita a monseñor Benloch, por mediación del ministro de Relaciones Exteriores, cambiándose nuevamente frases de mutua simpatía.

El Cardenal saldrá con dirección a Chile el día 30 del actual.

# POR LA PRENSA EXTRANJERA

## UNA LIGA DE SUEGRAS

En los Estados Unidos hay constituida una Liga defensora y protectora de las suegras... y véase qué medio se han valido las astutas damas para conseguir que todos los periódicos americanos hablen de ellas.

El juez Rosenwasser tenía que fallar sobre ciertas quejas matrimoniales surgidas en el seno del apacible hogar de la familia Rousseau. Durante el interrogatorio a que hubo de someter a los comparecientes, el magistrado preguntó a qué distancia del domicilio conyugal tenía su casa la suegra.

Entonces Mr. Rosenwasser, al mismo tiempo que pronunciaba su fallo, avertió algunas observaciones secas y desagradables sobre las suegras en general, si bien terminó diciendo que dos millas era ciertamente una distancia suficiente para alejar el temor de que la casa de la suegra pusiera en peligro la paz doméstica en el domicilio de los hijos.

El juez acaba de recibir una carta, que es un verdadero reto, de Mrs. Clara A. Griswold, presidenta de una Liga de suegras. Esta Liga va a disponer próximamente la celebración en el territorio americano de una jornada de suegras. Y mientras llega ese día Mrs. A. Griswold propone al juez que acepte una controversia para discutir esta cuestión: «¿Contribuyen las suegras a la paz en los hogares de los recién casados?»

No sabemos por qué, pero el hecho es que el juez no ha recogido el desafío.

## HA EMBARCADO «PAPYRUS»

«Papyrus» ha embarcado hoy en Southampton a bordo del «Aquitania», que debe zarpar mañana. Antes de embarcar, el célebre caballo, para desquitarse del reposo a que ha de estar sometido durante la travesía, ha galopado gallardamente por última vez en Newmarket, en compañía de algunos camaradas de cuadra, entre otros, «Bar Gold», que debe acompañar al favorito en su viaje.

No se sabe todavía quién montará el famoso «Papyrus» en Belmont Park. No es cierto, como se ha dicho, que Donoghue pueda hacer el viaje, pues el renombrado y popular jockey tiene que permanecer necesariamente en Londres por obligarle a ello el contrato que tiene formalizado con el señor St. Joel.

Se cree, pues, que será Gardner, el jockey de lord Derby, el que se trasladará a los Estados Unidos para montar el caballo de M. Irish en las carreras en que tome parte.

## TRACCION HUMANA EN BERLIN

En Berlín, donde la carestía hace difícilísima la vida, parece que va a inaugurarse en breve un nuevo sistema de locomoción, de tracción humana, que hasta ahora estuvo reservado a los países del Extremo Oriente, que son los únicos que lo usan.

Los carruajes de alquiler serán reemplazados por una especie de cochecillos, provistos de tres ruedas, que serán arrastrados por hombres.

El cambio obedece a un hecho por demás triste: a que la alimentación de un hombre es más barata, exige un menor dispendio que el mantenimiento de una bestia.

En cuanto a los automóviles no hay que pensar en ellos. Hoy constituyen un medio de locomoción asequible sólo a las clases fuertemente adineradas, a los nuevos ricos.

## UNA CARTA INEDITA DE WASHINGTON

Un empleado del Congreso norteamericano ha descubierto en los archivos de la cámara una carta de George Washington, fecha 18 de noviembre de 1781, en la cual el primer presidente de los Estados Unidos contestando a una felicitación del juez Robert H. Harrison, por la victoria de Yorktown, aconseja como medio para obtener la paz el mantenerse preparado para la guerra.

Dice así el párrafo más importante del documento: «Agradezco sus felicitaciones por la capitulación de Cornwallis; el suceso ha sido interesante, y de finalizo debidamente, acaso sea ventajoso, pero si ello ha de servir para enervarnos y hacer que nos creamos falsamente seguros, más valía que no hubiera ocurrido.

La Gran Bretaña ha recibido alientos en el curso de esta campaña de nuestra falta de tino político, y si la política europea se inclina en su favor, la paz acaso este sea distante de nosotros, de lo que, en realidad, imaginamos; pero en esto hay solidez, y una cosa cierta, y es que el único medio que nos queda para obtenerla es esmerarnos preparados para la guerra; táctica, interés, economía, todo unido debe estimular al continente a engrosar nuestros batallones y a mantenerlos y espero que no dejaremos desaprovechada esta oportunidad que para realizarlo se nos brinda.»

## Monedas de níquel en Bélgica

BRUSELAS, 25.—Se han puesto en circulación monedas de níquel de dos francos. La cantidad acuñada de dichas monedas ha sido de 15 millones de francos.

La Casa de la Moneda de Bruselas ha sido encargada de acuñar 150 millones de leis, moneda rumana, destinada a sustituir a los billetes.

todavía las dificultades, a las que se ha aludido más de una vez en estas columnas, opuestas a la línea de comunicación aérea entre Sevilla y la América española, una de las pocas tentativas registradas en nuestra patria en pro del hispanoamericanismo práctico.

Emilio MIRANA

# Las «Diocesanas»

## Desde mi balcón en Nueva York

### Los diez autores más pesados

Nueva York, septiembre, 1923. Tanto se ha hablado de los diez autores más importantes del mundo, de los diez autores más interesantes, de los diez hombres más grandes del universo, de las diez mujeres más eminentes, de las diez ideas más trascendentales, que ahora, principiando la moda por el otro extremo, se inicia la nueva serie con la pregunta de cuáles son los diez autores más pesados del mundo, los diez autores cuyos libros es más tedioso leer.

Es de suponer, que después se tratará de averiguar cuáles son los diez autores más estúpidos, las diez ideas más tontas y otras cosas por el estilo. La revista Vanity Fair fué la que inició esta encuesta acerca de cuáles son los diez autores más pesados. Y tal encuesta no se ha hecho entre la turba, sino entre personas de significación. H. L. Mencken pone en su lista de diez a George Eliot, a Robert Browning y a Goethe.

Henry James incluye en su lista a Walt Whitman. Otros nombres que aparecen disfrutando del honor de figurar entre los diez más pesados: Dostoievsky, Edith Wharton y Robert Louis Stevenson, que gozan de inmensa popularidad.

El editor literario del New York Tribune pone en su lista a John Milton, a sir Francis Bacon, H. G. Wells y otros que gozan de casi tanta reputación como éstos.

Un amigo mío, hombre que lee mucho, me dice que los diez autores más pesados que conoce son Homero, Dante, Shakespeare, Cervantes, Milton, Goethe, entre los antiguos, y H. G. Wells, Anatole France, Benavente y Echeagaray, entre los modernos.

Los autores que no aparecen en estas listas tendrán que considerarse ofendidos. Por mi parte, lastima mi dignidad que no me hayan nombrado.

Carlos QUINCY

# Se inunda una mina inglesa

## Faltan 48 obreros

LONDRES, 25.—Setenta y un obreros se encontraban en la galería en el momento de producirse una inundación en la mina «Redind», situada a unos 40 kilómetros de Glasgow.

Seis obreros pudieron escapar en el acto. Siete horas después del accidente, cuando se había perdido toda esperanza, otros 17 obreros subieron a la superficie. Habían conseguido salvarse en el pozo de la galería, situado a 500 metros de la galería.

La jerarquía y los derechos que la constitución de la Iglesia da a los Prelados pueden mantenerse, aun siendo el contrato de asociación un contrato entre iguales, pues no hay ningún obstáculo para que los estatutos, aceptados libremente por los socios, concedan a alguno de ellos una situación preponderante en la sociedad. En resumen, de parte del Estado no hay ya dificultades serias; algunas adaptaciones de detalle fáciles de imaginar podrán introducirse todavía. Habiendo declarado los tres jurisperitos designados por el Gobierno francés que el proyecto de «Diocesanas» sometido a su examen está conforme con la legislación vigente, el mismo Poincaré lo aceptó públicamente en nombre del Gobierno, sin perjuicio de discutirlo en las Cámaras a su debido tiempo.

Pero no todos los católicos franceses muestran conformidad con el nuevo régimen. Eclesiásticos y seglares hacen sus objeciones desde distintos puntos de vista, y no se sabe qué decidirá por ello la Santa Sede. La oposición del Episcopado francés el año 1920 nos dice que las objeciones son fundadas. La Circular del Arzobispo de Tolosa publicada por esa fecha las resume todas; para unos las «Diocesanas» son un peligro y no las admitirán; son contrarias a la dignidad y a los intereses de la Iglesia. Los Sindicatos obreros tienen más libertad; se teme que la inobservancia de la menor formalidad legal sea pretexto para la disolución; la Iglesia no puede impedir que se dé una interpretación más hostil a las leyes de separación; una sola Asociación para toda una diócesis complica la administración parroquial. Este régimen es contrario a la constitución divina de la Iglesia, porque introduce un Obispo en el Consejo de administración con los mismos derechos que los otros miembros.

Ya hemos señalado la respuesta a estos inconvenientes; en la práctica podrán presentarse muchos más, pero si la Santa Sede ha presentado su proyecto de Estatutos de las Asociaciones Diocesanas al Gobierno, quiere decir que no faltará medio de subsanarlos. Se explica esta oposición de los buenos católicos. Si estas Asociaciones se hubiesen formado a raíz de la separación, los bienes que entonces poseía la Iglesia hubieran quedado asegurados; hoy no hay que contar con ellos. Cuando más lograrán obtener el uso de los edificios destinados al culto, que son propiedad de los Municipios o del Estado. Tal vez no se metan en esto siquiera, porque supondría la obligación de hacer reparaciones costosas. En este caso las Asociaciones Diocesanas sólo servirían para fijar la situación jurídica de los bienes adquiridos después de la separación y de los que se pudieran adquirir de ahora en adelante.

El interés político es manifiesto de ambas partes. La Iglesia necesita en Francia un cauce legal para desenvolverse. El estado actual de sus relaciones con la legislación laica es violento y completamente anormal. Los que abogan por la unión sagrada, en uno y otro campo, entienden que el nuevo régimen contribuirá a la pacificación de los espíritus; para los más previsores de la izquierda consagrará las leyes laicas y la separación de la Iglesia y el Estado. La Santa Sede, manteniendo inmutables sus principios y derechos, busca también el modo de poner a la Iglesia de Francia en condiciones jurídicas a propósito para que pueda realizar los altos fines de su misión divina: la preparación de los bienes materiales no le ocupará asegurar los intereses espirituales de sus fieles. De todos modos, los católicos franceses esperan su decisión, sin dejar de manifestar recelos desgraciadamente bien fundados; y cuando Roma haya hablado, la causa quedará fallada, acortada y definitivamente.

Manuel CRANA

# DECLARACIONES DE MELLA

## Contra el régimen del miedo, el de la rectitud moral. Un Poder que en vez de satisfacer las necesidades nacionales contribuye a aumentarlas, solo tiene derecho a la muerte

El ilustre orador tradicionalista don Juan Vázquez de Mella ha hecho unas interesantes declaraciones que anoche publicó *Informaciones*.

Sobre el interés que les presta la actualidad, tienen las palabras del señor Vázquez de Mella las que dan la figura prestigiosa y la excelisitud intelectual del elocuentísimo tribuno.

Recoemos sus principales párrafos: «El Poder, cuando no brota del espíritu nacional, cuando no se nutre con la tradición y no responde a las necesidades sociales, es obra artificial y de partido, y por lo tanto, débil. Y los Poderes débiles son los más frías, porque sintiendo su propia fragilidad consumen las energías populares en vez de fomentarlas, y para vivir pactan con toda fuerza extraña, aunque sea anárquica o no esté basada más que en la osadía. Cuando esos Poderes, personificados en hombres de tan endeble condición como ellos, están en las alturas, gobernan es corromper. En esos momentos de depravación política en que los caracteres se relajan y la concupiscencia usurpa el puesto al deber aparecen esos gobiernos extraños que aún entre los menos malos sirven para medir el descenso de un pueblo y que yo llamo «los hombres de las dos morales», una para la vida privada y otra para la pública. Esos hombres incapaces de robar un peñón pero que roban actas, con perfecta tranquilidad de conciencia por compromisos de partido, protegen y colocan en cargos y destinos a sujetos que en la intimidad califican ásperamente de protervos y criminales.

Este régimen vivía entre dos miedos: el físico y el moral. El temor al estamento revolucionario si se gobernaba con energía, y el temor a la palabra «creación», aunque fuese la del orden contra el desorden para no malquistarse con el tendido de sol. La confusión de los dos miedos dió un resultado: poner la autoridad en la calle para que la pasasen sobre ella las pezuñas de la anarquía.

El régimen nuevo tiene dos caracteres opuestos: una rectitud moral que esja con tajantes decretos la carne podrida, y en valor que se refleja en el temple heroico de los que realizaron la obra y de los cuatro caudillos que principalmente la personifican: Primo de Rivera, Cavalcanti, Sanjurjo y Martínez Anido.»

Respecto a la legalidad de la nueva situación, dice: «La legalidad que se considera violada fué establecida sólo en parte en las Cortes de 1876, ya que lo referente a la Monarquía parlamentaria no fué discutido, pues según Cánovas formaba parte de la Constitución interna, aunque en lo que tenía de parlamentaria no había existido nunca en España hasta el año 8.

«Pero en dónde tenía su fuente la legalidad de 1876? En un hecho de fuerza contraria a la legalidad establecida, el de Sagunto. ¿Y en dónde se fundaba la legalidad anterior derribada en Sagunto? En otro

# VIVA LA PEPA!

—¿Que nos vamos!... ¿Que se va el camión!... ¿Que se va!... ¡A la Plaza! ¡Suban, suban arriba, caballeros, que aún hay sitio!... ¡Oiga, pollo, que usted también va ir!... ¡Eh, a la Plaza!... ¡Tú, «Cebolla», abre el escape!... ¡Señores, que vamos a salir como una bala!... ¡Arrea, «Cebolla»!... El «Cebolla» empuja el volante, escupe de lado la coquilla, se arrellena en el asiento, y el camión de una arrancada formidable, sale un griterío jubilosos, que es pregonera trompeta de alegría, un poco absurda y salpicada de vocablos... sonoros, absolutamente intranscribibles.

Y no es gente moza la que predomina entre los burgueses taurinos: es gente de peso, circunscritos muy aplomados, que habitualmente viven con la nariz metida en la ley Hipotecaria, en los libros de contabilidad o en los expedientes ofimésicos; ciudadanos serios que únicamente camino de los toros se sienten capaces de todas las piruetas y de todos los gestos retadores, juerguistas y cañís. Es la «cañisa» que queda, le de hace veinte años, son aquellos mismos indios en la titulada fiesta nacional, entonados en todo su apogeo, aunque ya muy aduros...

—¡Tira, «Cebolla», que eres un bolido! —¡Dale al «cocharro», que tú eres de los buenos! ¡Vaya chófer! —¡Oiga! ¡Y que los voy a llevar a ustedes que ni en un aeroplaneo! —¡Don Nicolás, vamos a ver qué se trae ese torero que usted prohija! —No hay otro ni aquí ni en las regiones siderales! —¡Quite usted... astronómico!... ¡Quiero decir que siempre se exagera un poco! —¡No quite ná! ¡Ni la coma! —¡Mala puñalé te den, tú, cobrador! —¡Qué ha sido, cobayero? —¡Camará, que tús un codó que es una facea y me lo has metío por un costao! —¡Usted dispense...! ¡Las fatiguitas del querer, que le ponen a uno delgado! —¡Mira que para quererte a ti con esa cara que tienes de langostino atrassao! —¡Las cosas!... ¡Las hay con espichitos raros; ahí verá usted! ¡Bueno, que usted de eso no camela ya!... —¡Oye, oye... que te crees tú eso! —¡Cuántas nietas te crees, aunque sea mal preguntao?... —¡¡¡! —¡Dale a la boquina, «Cebolla», para que se quite de enmedio ese «congrejo»! —¡No pue echarse a un lao porque va por los carriles, pero como me dá la vena... me lo salto! —¡Hazlo polvo! —¡Duro! —¡Viva España! —¡Don Nicolás, qué tobillera!... —¡Ríese usted de los pistoleros!... —¡Vaya rubia!... —¡Pa presidir el Directorio! —¡Eeeh, cuidado con eso... que no hay garantías!...

—¡Ni falta que hacen, habiendo toros, salud, diez pesetas para amonidades y feminismo callejero! —¡He dicho usted un axioma! ¡Eso es la vida y lo demás... arroz! ¡Ríese usted de las catástrofes! —¡Já, já, já! ¡Ya está usted servido! —¡Caballeros, qué tarde tuvo Vicente tal día como hoy, hace diez años! ¡Qué fea rizo en el último toro el «cordón romano», ese madrileño que mataba más que el cólera y como no ha vuelto a matar nadie desde que él se corrió la coleta pa empadronarse en el Café Oriental! ¡Se acuerdan ustedes de la temita que digo? —¡Yo, sí! —¡Y yo! —¡Me acuerdo que tuve la suerte de sufrir varios desfilamientos de gusto, vicencia! ¡Era mucho Vicente, Vicente Pastor!

—¡Muchísimo! —¡Señores, ha llegado la hora del «apoginés»... —¡Ahí va mi peseta! —¡Y la mía! —¡Oye, «Manteca», ¿cuántos años tienes? —¡Diez ¡menos que usted!... ¡Cincuenta y cuatro! —¡Mentira! —¡Y que cualquiera le llama a usted por el apellido, don Ramón!... —Los oyentes guardan un silencio expectante. Al fin, dice uno: —¡Y cuál es el apellido de aquí, del señor? —¡Bonito. —¡Pa «escobacharlo»! —La «vicencia» se yergue con majeza, acciñando expresivamente un «croquis» que es una miniatura del edificio de El Fénix... —¡Oiga usted, incógnito—exclama—, cada uno tiene el apellido de su señor padre, y los hay que no poseen esa suerte!... ¿Estarme? —¡Pasa algo en Cádiz?... —¡En Cádiz, creo que no; pero en las narices, sus porciones ridículas que tiene usted, y que se conoce que forman parte, como legajo, de la herencia del apellido, me parece que sí que va a pasar algo!... ¡O, lo que es igual, que le voy a dar a usted un zamporro que van a salir las tropas a la calle! —¡No hay quién!... —¡Bueno, bueno, cobayeros, aquí no ha pasado ná; es como tús el apellido y las narices como puede!... ¡Una chigrita no va a ningún 'so! ¡Ea, a los toros! ¡Viviva el «cocharro», «Cebolla»! —¡Asay... ayayay... asayay!... Por un querer... —¡Oiga! —¡Oiga, los canarios holandeses! —¡Asay... ayayay... ¡ay, ay... ayayay! —Morena der Arbatén... —¡Andar! —¡Mi nio! —¡Vaya coñito! —¡El «mundibilibi»! —¡Venga de ahí, «Manteca», y... no te derritas a lo mejó! —¡Venga!... —¡Cabeyeros, no pue ser... porque hemos llegado a la Plaza! ¡A la sala, aquí estará el camión... y seguiremos aquí malagueños! —¡Hazte cuenta que lo tús ya lleno! —¡Gracias! —El camión se vacía en un instante. Los aficionados que lo ocupaban se dispersan. —¡Dónde está usted?... —¡Contra del uno. —Yo, tabloncillo del nueve. —Yo, en el siete. —¡Hasta la salida! —¡Adios! ¡A ver qué pasa! —Eso, ¡a ver qué pasa esta tarde! Un chavallito pregona un diario con noticias sensacionales. —¡Anda, chico, guárdate eso!... —¡No nos interesa! —¡Déjanos de cosas trágicas, chaval! —¡Oye, muchacho, que estorbas... ¿Tienes el programa de la corrida? —¡A señor; pero la Pepa sí lo tiene, y si quisiera, se lo traigo. —¡Bendita sea la Pepa! ¡Tráezelo escapo!

—¡Agü lo tús usted. —¡Toma, dos «cordas». —¡Salud! —¡Bueno, y... a todo esto, ¿quién es la Pepa? —Una bermejana una que siempre se queda, pa vaciados a última hora, con dos o tres programas. —¡Viva la Pepa! —Curro YARGAS

# DECLARACIONES DE MELLA

## Contra el régimen del miedo, el de la rectitud moral. Un Poder que en vez de satisfacer las necesidades nacionales contribuye a aumentarlas, solo tiene derecho a la muerte

hecho de fuerza: el de Alcolea. ¿Y en dónde se apoyaba la legalidad anterior que cayó en el puente de Alcolea? En el hecho de fuerza de 1866, con la caída definitiva de Espartero y la imposición militar de O'Donnell. ¿Y en qué se fundaba la legalidad anterior? En el hecho de fuerza de Vicalvaro con el programa de Manzanares que originaron el bienio progresista. ¿Y en qué se fundaba la legalidad anterior? En el hecho de fuerza que derribó a Espartero en 1849 y originó la llamada década moderada. ¿Y en qué se fundaba la legalidad anterior? En el hecho de fuerza que obliga a abdicar y emigrar, en 1840, a doña María Cristina y produjo la regencia de Espartero. ¿Y en qué se fundaba esa legalidad? En el hecho de fuerza del sargento García, en La Granja. ¿Y en qué se fundaba la legalidad anterior? En el Estatuto Real, carta otorgada a pesar del célebre decreto del «despotismo ilustrado», de Cea Bermúdez, que prometía gobernar conforme a las leyes tradicionales, y en los regimientos de Sarfial, de Córdoba y Quesada, y en las tropas extranjeras de la Cuádruple Alianza.

¿Y en qué se apoyaba la legalidad constitucional precedente del 20 al 23? En el hecho de fuerza de la sublevación de Riego en Cabezas de San Juan, más afortunada que las «trece» sublevaciones anteriores hechas en siete años.

¿Y en dónde se estableció el régimen parlamentario fuera de las Cortes del 12, que se atribuyeron la dictadura, que se dieron el tratamiento de majestad, más que en Bayona, por José Bonaparte, en una reunión que celebró doce sesiones, bajo el hecho de fuerza de la espada de su hermano Napoleón? Si hasta hubo necesidad de cincuenta y cuatro pronunciamientos para establecer dentro del mismo régimen los cambios relativamente radicales de sus partidos.

Añade que si la legalidad anterior se fundó en hechos de fuerza contrarios a la constitución interna, contra el espíritu español, levantarse para restaurarle es un hecho que tiene la legitimidad que falta al parlamentarismo.

Los que más llaman ahora son los que más han vulnerado la Constitución del 76. Una prueba. La Comisión presidida por Montero Ríos para hacer el Tratado de París fué autorizada para ceder Cuba y Puerto Rico, y que los yanquis ocuparan temporalmente Manila, que era lo acordado en el Protocolo de Washington, y la Comisión entregó el archipiélago filipino todo.

Se pidió a las Cortes un bill de indemnización, que no fué aprobado, y cayó Segasta, y al volver el partido liberal, yo—dice— denuncié el hecho en un discurso que originó la caída de Montero Ríos.

El argumento era el siguiente: el artículo 74 de la Constitución, en su primera parte, dice: «El Rey necesita estar autorizado por una ley especial para enajenar, ceder o permutar cualquier parte del territorio español.» Y como no hubo ley especial, quedó vulnerada, y sigue estándolo, la Constitución, e ilegalmente perdido el archipiélago filipino.

La dictadura se funda en un principio sociológico, cual es que toda institución humana responde a una necesidad y es necesaria su fin inmediato. En las naciones es el Poder público el medio para satisfacer las necesidades sociales legítimas. Un Poder que no sirva como medio para satisfacer esas necesidades no sirve para nada y carece de razón de ser. Y si en vez de satisfacerlas contribuye a aumentarlas, es un medio antisocial que sólo tiene derecho a la muerte.

El cuadro trazado por Primo de Rivera en su galdiano manifiesto es todavía incompleto. España tenía el derecho elemental al orden público, a la decencia administrativa y a resolver los problemas candentes. ¡Qué digo el derecho! Tenía el deber, que pesaba principalmente sobre la fuerza pública. Y ésta se encontró ante esta disyuntiva: o servir al desorden o derrocarlo y entronizar el orden. Y, como era de esperar, optó por lo segundo, y en esto está justificada toda su benéfica dictadura.»

## JABON

# Aromas de la Fierroca

### LA ROSARIOS.A.

#### SANTANDER

# La Universidad Católica de Holanda

AMSTERDAM, 25.—Dentro de poco tiempo se celebrará la inauguración de la Universidad Católica de Nimega. Por ahora tendrá 32 profesores, entre los que figuran cuatro dominicos, cuatro jesuitas, un franciscano y un carmelita. Es interesante hacer notar la reciente victoria que en las últimas elecciones municipales han obtenido los católicos, y que puede llamarse victoria de los amigos de la Universidad. La subvención de cien mil florines anuales fué aprobada por un solo voto de mayoría (16 contra 15), después de innumerables incidentes. Pues bien, en las últimas elecciones, los católicos han obtenido 19 puestos, teniendo así la mayoría absoluta en el Ayuntamiento.

# Linea aérea Londres-París

LEAFIELD, 25.—Se ha organizado el servicio aéreo nocturno entre Londres y París, que comenzará el próximo mes de octubre, pues los ensayos se han realizado con éxito y se ha colocado el alambro necesario. El servicio será para pasajeros y correo. Cada aparato llevará dos potentes faros de magnesio en los extremos de las alas y también llevarán otro que se encenderá a voluntad para advertir y saber la dirección del viento.

# POTSDAM

Queremos descansar del estrépito de una gran ciudad. Buscamos reposo a orillas del Havel, en los bosques de Potsdam. Hoy, después de la caída de los Hohenzollern, este paraíso principesco tiene un atractivo irresistible.

Potsdam es el relicario del poder de Prusia; sus muros de sus palacios revelan el secreto de una dinastía; guardan la tradición de sus glorias; nos explican el enigma del oscuro Brandenburgo, forjando a duro yunque la espada del invicto margrave prusiano llamado a grandes designios. Un día, de su hierro se labraría una corona real, y caudillos tenaces e incansables, desde Rosbach a Sadowa y desde Sadowa a París, crearían, en ruta triunfal, un Imperio que fue, hasta ayer, envidia, admiración y temor del mundo. Esto hicieron los Hohenzollern.

La pequeña ciudad es un oasis de paz. Parece como si, consciente de su misión y sus destinos, amase el sosiego. Digna y majestuosa, se presenta al forastero con la noble altivez de su estirpe. Un puente monumental comunica la estación con los parques reales. Granaderos de piedra custodian el puente; sus marciales aposturas nos transportan a la guerra de siete años, por muchos conceptos parecida en su desarrollo a la pasada, que tanto lamentamos.

En Potsdam flota el espíritu del Federico el Grande. Junto al puente un tilo centenario recuerda el sitio donde los solicitantes se colocaban para presentar sus memorias al paso del Rey. A poca distancia, el castillo. Un modelo acabado de estilo rococó. Columnata neoclásica, proporciones, simetría; un conjunto amable, elegante y simpático. Es un escenario adecuado a cortesanos de cascaca y peluca empolvada.

Federico II, vencedor de los franceses, es bien sabido que era un enamorado de todo lo francés. La obsesión arquitectónica de Versalles es Versalles. Pero Potsdam es un Versalles con el marco germánico de bosques tristes y melancólicos. En cambio, la decoración interior tiene un sello dieciochesco muy típico y galano. A la escalera principal, de doble rampa, sigue un gabinete adornado en plata y azul; allí dormía el capitán Rosbach, separado del dormitorio de la biblioteca por una balaustrada de plata. Interesante es la sala de las confidencias; rodeada de columnas, con cortinas carmesí y una trampa que permitía desaparecer por escalón la mesa servida, evitando así las indiscreciones de los criados.

Sin embargo, en este palacio de aparato no se halla el verdadero Federico; evocamos al Rey, al general, al gran arquitecto de Prusia; pero el Federico íntimo, el espíritu selecto, el hombre superior no lo encontramos en el Stadtschloss; lo buscáramos en vano; está en Sans Souci; en ese palacete maravilloso, erigido en una altura, lejos de los ruidos de la ciudad. Allí, en ese refugio, encontráramos lo más exquisito del alma de Federico.

Como escondida en el bosque; rodeada de lagos y arboleda, se yergue en un altozano una construcción sencilla, de solo planta baja, recubierta de artística techumbre. A ella se llega por suave y prolongada escalinata. Es Sans Souci. Este es el paraíso de Federico, donde, libre de las tareas del gobierno, sin preocupaciones ni cuidados, podía dedicarse a sus placeres favoritos: la música, los versos y la filosofía.

Entramos en la peregrina mansión. Se conserva intacta como en los días del gran Rey. La sala de conciertos es de una magnificencia esplendorosa, pero no deslumbrante; es elegante sin ostentación; nada sobra; todo es medido y justo. Pasamos al comedor; decorado con sobriedad, es el célebre sitio de las cenas íntimas; el Rey presida; sus comensales eran Maupertuis, Voltaire, Huet y hombres de ciencia. Menzel, el pintor de cámara de Federico, ha reproducido con fidelidad una de estas famosas sobremesas. Más allá el salón de música; hay un piano de cola, junto un atril y sobre el atril una flauta; es la flauta de Federico. Nos acercamos; en el atril se ve un manuscrito musical; la música es italiana. Cuántas amarguras costó a Federico esta afición! Más de un violín y de una flauta rompió el Rey Sargento sobre las espaldas de su hijo, el Príncipe heredero.

No hay en Sans Souci gabinete sin importancia. En una sala de alegre aspecto muestran el sillón donde murió el Rey filósofo; al lado se halla la mesa donde apoyaría sus manos por última vez, y en frente el reloj de péndulo, al que daba cuerda el mismo Federico; el reloj está parado y marca las dos y veinte, hora de su muerte. Por un corredor se llega a la biblioteca; los muros están revestidos con madera de cedro e incrustaciones de bronce dorado; en las anaqueles hay libros escogidos; son las obras leídas y consultadas por el Monarca.

Al otro extremo del Palacio vivió Voltaire, el filósofo amigo del Rey. Aquel príncipe tan prodigo de la sangre de sus vasallos escatimaba a Voltaire las velas y las onzas de chocolate. ¡Pegusteces humanas de los grandes hombres!

Salimos del Palacio. En el jardín divisamos, a lo lejos, el tricrónico y el bastión de una estatua de Federico II. Es hora de almorzar. Comemos en el restaurador del Molino; rociarnos nuestro yantar con vino del Rhin en honor de Federico. El histórico molino perteneció a un hombre entero, que se negó a venderlo al omnipotente Soberano, y allí está todavía el molino, en medio del parque real, como perenne testimonio de un carácter independiente.

Potsdam es una visita obligada; pero en estos viajes se dan casos curiosos. Un amigo mío acompañaba a un joven inglés que había desempeñado un alto puesto administrativo en el Indostán. Mi amigo, en el trayecto de Berlín a Potsdam, explicaba al inglés la figura y las circunstancias de la gloriosa vida de Federico, el Grande; el inglés escuchaba con aire distraído. Al llegar a Potsdam preguntó a mi amigo: «¿Usted cree que nos recibirá Federico?»

Antonio BALLESTEROS BERETTA  
Berlín, 1923.

# Abd-el-Malek se ofrece al alto comisario

También visitan al general Aizpuru El Melali y otros rifeños de Farijana

(COMUNICADO DE ANOCHE)

El general en jefe del Ejército de España en África comunica a las veintinueve desde Tetuán lo siguiente:

«Hay he impuesto comandante general Melilla Medalla Militar en campamento de Dar Quebdani a los siguientes jefes y oficiales: coronel de Estado Mayor don Cándido Pardo, coronel de Infantería don Enrique Salcedo, coronel de Infantería don Enrique Salcedo y don Angel Morales, coronel de Artillería don Joaquín Seoane, teniente coronel de Estado Mayor don Alfredo Guadaña, teniente coronel de Infantería don Sebastián Pozas, comandante de Artillería don Jesús Martínez y capitanes de Infantería don José Rodríguez Almeida y don Julio Fortea.

Ayer se efectuó conyuncion municiones artillería a posición Principal Tizi-Asa. Batería de Buñafora disparó contra grupos enemigos, dispersándolos. Batería de Principal hizo fuego sobre emplazamiento del cañón enemigo; éste hizo también un disparo, cayendo el proyectil entre Benitez y su avanzadilla, sin consecuencias. Batería de avanzadilla de Afrau hizo fuego sobre grupos enemigos, dispersándolos.

Alhucemas disparó sobre individuos aislados, que han disminuido respecto a días anteriores. Sin más novedad resto territorio Protectorado.

## Otrocomientos moros al alto comisario

TETUAN, 25.—El alto comisario ha sido cumplimentado por las autoridades civiles y militares del Protectorado y ha conferenciado extensamente con el comandante general, el secretario general de la Alta Comisaría y el general Castro Girona, informándose de la marcha de la política en el campo.

También ha visitado al general Aizpuru una comisión de rifeños de Feyena para pedir que revoque la prohibición de la venta de carnes a los Cuerpos; El Melali, jefe de la harca de Larache, que renovó al general su antigua promesa de lealtad a España, y Abd-el-Malek, que también ofreció su ayuda y amistad sincera a España. A esta visita se le concede gran importancia. Entre los indígenas ha causado muy buena impresión el telegrama dirigido por Primo de Rivera a Abd-el-Malek, agradeciéndole en nombre de la Patria su felicitación sincera por la nueva situación política, que hará una España grande, y congratulándose de que la Patria cuente con la valiosa ayuda de un jefe tan prestigioso.

Han comenzado las obras de alcantarillado de la población. También se intenta emprender las de traída de aguas.

Los hebreos han comenzado la celebración de la Pascua de Su Kof, que dura ocho días, conmemorándose la salida de Egipto y el paso del Mar Rojo. Con este motivo están cerrados todos los comercios de los hebreos, y se ve a éstos en los patios y azoteas, alojándose en chozas de caña, cubiertas de laurel y flores, donde comen.

El notable judío León Falfou se ha ofrecido voluntariamente para ser rabino de Xauen, evitándose con esto que tuviera que venir un rabino de la zona francesa.

Los moros se atrincheran junto a Mehayart.

Imposición de la Medalla Militar

MELILLA, 25.—Se sabe que el enemigo se está fortificando en las inmediaciones de Mehayart, construyendo trincheras, que oculta a la vista de la aviación con ramajes.

En el campamento de Dar Quebdani se ha celebrado, a las once de la mañana, el acto de imponer la Medalla Militar a los coroneles Pardo, Salcedo, Morales y Seoane; a los tenientes coronales Guadaña y Pozas, al comandante Martín y a los capitanes Fortea y Rodríguez Almeida.

El general Marzo, acompañado del general Fernández Pérez, revisó la columna Salcedo, que estaba desplegada en la explanada Norte de la posición.

Después de impuesta la Medalla a los condecorados, desfilaron ante ellos los Regulares, la Mehalla y la harca de Amar Uchen, corriendo después de las pólvoras.

Los invitados al acto, entre los que figuraban numerosas señoras, se trasladaron al zoco, que se estaba celebrando con gran concurrencia de indígenas. Allí, en una tienda árabe, los oficiales de la Mehalla ofrecieron a los invitados un «lunch», que amenizó la piba. En el campamento se sirvió más tarde un banquete.

Al acto asistieron Abd-el-Kader y los motivos notables de las cabillas sometidas.

## Operaciones en la zona francesa

LARACHE, 25.—El antiguo jefe de los Regulares de Larache, coronel González Carrasco, ha marchado a Tetuán para cumplimentar el nuevo alto comisario y continuar después el viaje a la Península para tomar posesión de su nuevo destino en Madrid.

En la posición de Taator se está construyendo una alcazaba para las tropas de la mehalla que la guarnecen.

Dicen de Tánger que la colonia española se propone enviar a Madrid una Comisión para visitar al presidente del Directorio exponiéndole las aspiraciones de la colonia que se considera desatendida en la defensa de sus intereses.

Comunican de Rabat que se están realizando operaciones en la zona francesa, en la zona de Imal, para descongestionar la presión de los rebeldes sobre dicho sector.

Para el 12 de noviembre se anuncia el regreso de Lyautey a la zona francesa.

## El precio económico y la calidad insuperable de las lámparas EGMAR y NITRA A E G harán que sea usted consumidor exclusivo de estas marcas.

Se reforma el Comité oficial del Libro

La Gaceta publica hoy lo siguiente: «El real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 12 de mayo de 1922 reorganizó el Comité Oficial del Libro del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria en la forma que se halla constituido y viene funcionando.

Y considerando que la práctica ha hecho ver la necesidad de que formen parte de las representaciones del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios y de la Sociedad de Autores Españoles.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Queda modificada la constitución del Comité Oficial del Libro del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, dispuesta en el artículo segundo del real decreto de 12 de mayo de 1922, en el sentido de que formarán parte como vocales de dicho Comité, además de las personas que en citado artículo se determinan, el director de la Biblioteca Nacional y jefe del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios de la Sociedad de Autores, uno en concepto de autor dramático y otro como compositor.»

# Las carreras de mañana en San Sebastián

Programa y apreciaciones.—El «Hesperia» y el «Fernández Duro» toman tierra en Holanda. Los tripulantes del primero están heridos

## CARRERAS DE CABALLOS

SAN SEBASTIAN, 26.—He aquí el programa de las carreras de mañana:

**PREMIO CUPIDON**, 2.500 pesetas; 1.850 metros.

Duque de Toledo, Jublant, 56 kilos.  
Barón de Velasco, Doradillo, 54.  
Marqués de Aldama, Elsa, 54.  
Josep Lieux, Shell, 58.  
Chartroux, 60.  
Francisco Cadenas, Oyarzun, 61.  
Osaka, 58.  
Conde de la Cimetra, Royal Dutch, 62.  
Mexican Eagle, 62.

**PREMIO ALFONSINE** (a reclamar), 2.250 pesetas; 2.000 metros.

Duque de Toledo, Santorini, 62 kilos.  
Valero Pueyo, Verberena, 51.  
Angel Barreiro, Frera, 56.  
Barón de Velasco, San Martín, 58.  
Prince d'Amour, 58.  
Joseph Lieux, Quicker, 62.  
Balfort, 58.  
Francisco Cadenas, Antonio, 56.  
Marqués de Amboage, Tramps, 62.

**PREMIO PRZEMYSŁ**, 5.000 pesetas; 1.600 metros.

Marqués de Corpa, Bir Seriens, 58 kilos.  
Joseph Lieux, Rose d'Or, 58.  
Shell, 60.  
Condé, 58.

Conde de la Cimetra, Sweetheart, 50.

Marqués de Amboage, Canton, 62.

Arturo Aparicio, La Lesse, 59.

Marquesa viuda de Villagodio, Sandover, 50.

**PREMIO BEASAIN** (handicaps), 2.500 pesetas; 1.800 metros.

Duque de Toledo, Antígono, 54 kilos.  
Angel Barreiro, Rosambó, 54.  
M. Ponce de León, Muntze II, 45.  
Francisco Cadenas, Osaka, 46.  
Barabás, 46.  
Conde de la Cimetra, Husón, 50.  
Barón de Velasco, Abba, 58.  
Petrardo, 62.

Marqués de los Trujillos, Comedián, 60.

Cazadores de Tetuán, Maruxa, 57.

Escuela de Equitación, La Poubée, 56.

**PREMIO FONRAND** (vallas, handicaps), 5.000 pesetas; 2.800 metros.

Marquesa de Colomo, Landford, 60 kilos.  
Jean Cert, Le Pharisien, 70.  
Húsares de la Princesa, Talpack, 65.  
Joseph Lieux, Santander II, 68.  
Sennah, 60.  
Valero Pueyo, Flying Post, 65.  
Fija, 66.

Marqués de Triano, Faltes Circular, 65.

Marquesa viuda de Villagodio, Night Hant, 60.

A. Harduin, Black Larry, 74.

André Boas, Champ du Bois, 62.

## APRECIACIONES

**PREMIO CUPIDON: EISA**, Mexican Eagle.

**PREMIO ALFONSINE: FRERA**, Verberena.

**PREMIO PRZEMYSŁ: SWEHEART**, Sir Serious.

**PREMIO BEASAIN: MUNIBE II**, Abba.

**PREMIO FONRAND: Santander II**, Jauja.

## GOLF

SAN SEBASTIAN, 26.—El campeonato guipuzcoano celebrado en los eslabones del Real Coll Club, de Lesarte, fué ganado por el señor Silva, que se apuntó 153 puntos en los 38 agujeros.

## FOOTBALL

Por falta de espacio dejamos de incluir en nuestra página de ayer los resultados de algunos partidos celebrados en provincias el domingo último, que procuramos subsanar hoy:

MÁLAGA, 24.—**SPARTA**, de Sevilla, 1 tanto; Málaga F. C., 0.

ALMERIA, 24.—**BALOMPIE GRANADI**, NO. 6 tantos; Balompédica almeriense, 1.

BILBAO, 24.—**ATHLETIC CLUB**, 3 tantos; Real Sociedad de San Sebastián, 0.

SAN LUCAR, 24.—**Santelmo F. C.**, 0 tantos; Liria F. C., 0.

GIJÓN, 24.—**RACING**, de Gijón, 2 tantos; Deportivo, de Orreaga, 1.

CASTELLÓN, 24.—**AGRUPACION DEPORTIVA LAS CORTES**, 2 tantos; Deportivo, de Castellón, 1.

CORDOBA, 24.—**Sporting Club**, de Córdoba, 1 tanto; Málaga F. C., 1.

Berlín vence a Viena por 3 a 1

BERLÍN, 25.—En el partido de fútbol jugado entre los equipos de Viena y Berlín venció el primero por tres goles a uno. Presenciaron el partido 60.000 espectadores.

## AEROSTACION

AMSTERDAM, 25.—En la noche del domingo el globo «Hesperia», que disputaba la copa Gordon-Bennet, a consecuencia de haber tocado un hilo conductor de energía eléctrica, aterrizó violentamente cerca de la aldea de Woldendorp, provincia de Groning.

El globo, que iba tripulado por dos oficiales de la Marina española, llamados Julio Guillén y Manuel de la Sierra, quedó completamente destruido.

Ambos tripulantes sufren lesiones más o menos graves, y se encuentran solícitamente atendidos y cuidados en un hotel de Woldendorp.

BRUSELAS, 25.—El globo español «Fernández Duro», tripulado por los señores Magdalena y Baselga, ha tomado tierra, en excelentes condiciones, en Schail, cerca de Herpen (Holanda).

BRUSELAS, 25.—Un globo francés ha aterrizado en Bélgica septentrional y otro suizo en Holanda.

Otro globo inglés ha caído en el mar, en aguas de Dinamarca, no habiendo sufrido daño alguno ni el aerostato ni sus tripulantes.

El globo francés «Picardie», pilotado por Eienaima, ha aterrizado en Boosten, provincia de Hannover.

El globo suizo «Helvetia», pilotado por Ámbuster, ha aterrizado el lunes en Tilsburg (Schleswig), con un recorrido de 550 kilómetros.

El globo «Belgicus», pilotado por Hemuyter, ha aterrizado en Skoellersta, en Suiza. De todos los que hasta ahora han aterrizado es el que ha hecho mayor recorrido, 1.175 kilómetros.

Todavía no se sabe más del globo «Príncipe Leopoldo», belga.

## AUTOMOVILISMO

Los organizadores del III Gran Premio

Penya Rhin están estudiando para este año eficaces innovaciones.

Así, por ejemplo, se procurará habilitar dos vías principales de acceso al circuito: una para los peatones y otra para los que vayan a las tribunas en automóvil.

También probablemente se habilitarán dos lugares para «garages», uno poco antes de llegar al viraje de Vilafranca, y otro junto a las mismas tribunas, con lo cual se contribuirá a evitar las posibilidades del engorroso embotellamiento, que se ha producido en otras ocasiones.

También se estudia y ello se consultará a las marcas y corredores tan pronto se haya cerrado definitivamente la inscripción—al dar la salida en grupo, cosa que aumenta extraordinariamente la emocionalidad de la carrera, y permite al público seguir más fácilmente su desarrollo.

Las tribunas serán este año ampliadas y reformadas para ofrecer mayores comodidades y condiciones de perfecta visibilidad. Al sponomoniarse se le dará una anchura de diez metros, y el conjunto del mismo y de las tribunas estará separado unos seis metros de la carretera.

«Penys Rhin» está gestionando la instalación de un megáfono frente a las tribunas para facilitar toda clase de detalles acerca del desarrollo de la carrera.

Como se recordará, en el pasado Gran Premio de Tours, la innovación del megáfono fué unánimemente elogiada, y Penya Rhin merece plácemes por su empeño en procurar que nuestras carreras no puedan, en ningún concepto, aparecer en inferioridad de organización, respecto de las del extranjero.

## CICLISMO

El semanario «España Sportiva», organizador de la carrera internacional Madrid-Santander, nos comunica que, por una confusión en la clasificación de los corredores franceses, el resultado de esta carrera ha sufrido alguna alteración.

Rectificado dicho error, la clasificación oficial queda establecida como sigue:

1. Nicolás PRANTZ, luxemburgués, los 449 kilómetros 500 metros en quince horas 56 minutos y nueve segundos; 2. André Ledocq, francés, en quince horas cincuenta y seis minutos veintidós segundos cuatro quintos; 3. Alfredo Binda, francés, en quince horas treinta y seis minutos cincuenta y cuatro segundos cuatro quintos; 4. Georges Wams, francés, en quince horas cincuenta y seis minutos cincuenta y nueve segundos cuatro quintos; 5. Fernando Canteleuble, francés, en diez y seis horas tres minutos veintiocho segundos tres quintos; Maurice Bonney, francés, diez y seis horas cuatro minutos diez y seis segundos dos quintos; 7. José Pelletier, francés, diez y seis horas cuatro minutos diez y seis segundos cuatro quintos; 8. Archille Soucheard, francés, diez y seis horas seis minutos treinta y siete segundos cuatro quintos; 9. José Luis Miner, guipuzcoano, diez y seis horas cuarenta y nueve minutos diez y nueve segundos dos quintos; 10. Victoriano Otero, santanderino, diez y seis horas cincuenta y cuatro minutos treinta y un segundo dos quintos; 11. Paul Lescault, francés; 12. Marcelino Llopis, catalán; 13. Demetrio del Val, madrileño; 14. Guillermo Antón, ídem; 15. Feliciano Gómez, ídem; 16. Miguel Serrano, ídem; 17. Miguel García, ídem; 18. Lucas Jáuregui, guipuzcoano; 19. Graciano Eceiza, ídem; 20. José Segura, madrileño; 21. Martín Salazar, bilbaíno; 22. Abdón Torres, valladoleño; 23. Dióscoro Alonso, toleosa; 24. Antonio García, santanderino; 25. Pedro Gómez, madrileño; 26. José Castro, ídem; 27. José Sierra, santanderino.

## PUGILATO

En la plaza de las Arenas, de Barcelona, se ha celebrado una sesión de boxeo, en la que figuraba como combate final uno entre el campeón español Ricardo Alis y el de Francia, Raimundo Porcher.

Después de una lucha entretendida, en la que se puso de manifiesto la superioridad de nuestro compatriota, éste fué declarado vencedor a los puntos después de diez asaltos.

El vencido pidió la revancha, que le fué concedida, a quince rounds.

# COTIZACIONES DE BOLSA

SESION DEL DIA 26

MADRID. Interior, 70,50; Exterior, 70,50; D. 70,85; C. 71,10; A. 71; G y H. 71.

4 por 100 Interior.—Serie F, 70,50; E, 70,50; D, 70,85; C, 71,10; A, 71; G y H, 71.

4 por 100 Exterior.—Serie T, 86; E, 86; C, 87,10; B, 87,10; A, 87,10; G y H, 87,10.

4 por 100 Amortizable.—Serie C, 89; D, 89; A, 89; Diferentes, 89.

5 por 100 Amortizable.—Serie E, 94,50; A, 95.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie G, 94,50; B, 94,50; A, 94,50.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,90; B, 101,90 (dos años); serie A, 101,40; B, 101,35 (dos años nuevos); serie A, 100,75; B, 100,75 (un año).

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito de 1868, 89,75; Villa Madrid (1918), 89.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 90; ídem 5 por 100, 98,60; ídem 6 por 100, 110.

Acciones.—Banco de España, 580; Hipotecario 288; Español Crédito, 149; Río de la Plata, 250; ídem ídem ídem corriente, 230; ídem Central, 103 (papel); Azúcar (preferente), cotizado, 82; Felguera, 50; Nortes, cotizado, 305; ídem corriente, 303; Metropolitana, 222; M. Z. A., cotizado, 809; ídem corriente, 309; Tranvías, 90; Chade, A, 862.

Obbligaciones.—Azucarera (bonos), 99; Compañía Naval 6 por 100, 101,10; Unión Eléctrica, 98; Nortes, primera, 66,25; ídem segunda, 64; ídem 6 por 100, 102,30; Asturias, segunda, 68,75; Alsasua, 84,75; Tánzari-Fez, 98; Riotinto, 103; Peñarroya, 100; Tatlantánica (1920), 101; Metropolitana, 106.

Moneda extranjera (no oficiales).—Marcos, 0,085 mil; francos, 44,85; ídem suizos, 128; liras, 92,70; peso argentino, 2,41; florín, 2,90; coronas, 0,016 (oficiales); francos belgas, 37,80; libras, 32,70; dólar, 7,00; escudo portugués, 0,27.

SESION DEL DIA 25

BILBAO. Altos Hornos, 101; dinero; Explosivos, 350; dinero; Resinera, 282; Papelera, 83; Banco de Bilbao, 1.710; francos, 44,85; liras, 81,90; Unión Minera, 860; Sota, 1.150; Ayuntamiento, 98; Hidroeléctrica Ibérica, 415.

SESION DEL DIA 25

BILBAO. Interior, 70,95; Exterior, 85,00; Amortizable, 95; Nortes, 63; Alicante, 62,50; Orenses, 14,60; Colonial, 66,25; Filipinas, 224; francos, 44,70; libras, 32,82.

SESION DEL DIA 25

BILBAO. Interior, 70,95; Exterior, 85,00; Amortizable, 95; Nortes, 63; Alicante, 62,50; Orenses, 14,60; Colonial, 66,25; Filipinas, 224; francos, 44,70; libras, 32,82.

SESION DEL DIA 25

BILBAO. Interior, 70,95; Exterior, 85,00; Amortizable, 95; Nortes, 63; Alicante, 62,50; Orenses, 14,60; Colonial, 66,25; Filipinas, 224; francos, 44,70; libras, 32,82.

SESION DEL DIA 25

# CRÓNICA DE SOCIEDAD NOTICIAS ¿Se trata de un atraco? LA "GACETA" Santoral y cultos

**Alumbramiento**  
La distinguida consorte de don Enrique Cuy de Lome y Videla ha dado a luz un hijo y una niña.  
Reciben los padres y abuelos nuestra cariñosa enhorabuena.

**Felicitaciones**  
El señor Arzobispo de Sevilla, don Eustaquio Llanusa y Esteban, ha recibido muchas felicitaciones con motivo de celebrar sus días.  
Una la muy respetuosa y afectuosa que le envía EL DEBATE.

**Viajeros**  
Han salido: para Medina de las Torres, don Julián Pérez Tejada; para París, la señorita Anarques de Torre Hermosa, la señorita Anarques López Roberts y Muguero y el marqués de Villanueva; para Lausana, las marqués de Villanueva y viuda de este título; para Valladolid, don Juan Antonio Lorente; para San Sebastián, los condes de Montepañero; para Pau, don Juan Monteverde; para la villa de San Sebastián, don Juan de Vega y para Biarritz, la señora viuda de Vega y para Biarritz, la señora viuda de Rivasoba (nacida Concepción Mendivil).

**Regreso**  
Después de un largo viaje por el extranjero, se encuentran en Madrid el ex ministro señor Goicoechea y su distinguida esposa.  
Ha regresado de Biarritz el ex senador don Julián Pérez Tejada, marchando con él don Julián Pérez Tejada, don Manuel López Roberts y Muguero y el marqués de Villanueva; para Lausana, las marqués de Villanueva y viuda de este título; para Valladolid, don Juan Antonio Lorente; para San Sebastián, los condes de Montepañero; para Pau, don Juan Monteverde; para la villa de San Sebastián, don Juan de Vega y para Biarritz, la señora viuda de Vega y para Biarritz, la señora viuda de Rivasoba (nacida Concepción Mendivil).

**Fallecimientos**  
Don José Díaz de la Pedraja, recientemente fallecido, nació el 24 de Febrero de 1851.  
Dejó grato recuerdo de su paso por diferentes Gobiernos civiles, ministerio de la Gobernación y Dirección de Seguridad, por las bellas prendas personales que le adornaban.  
Era viudo de una virtuosa dama, doña Justa Muñoz y San Miguel, de la cual dejó dos hijos, don José y don Juan, queridos amigos nuestros, a quienes acompañamos sinceramente en su natural dolor.  
—La niña María Victoria y Arroyo subió ayer al cielo, a los dos meses de edad.  
El entierro se verificará hoy, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Serrano, número 46, al Cementerio de la Sacramental de San Lorenzo.  
Enviamos nuestro pésame a los padres, don Luis y doña Esperanza, abuelas, hermanos, tíos y primos.

**Bodas**  
En la capilla reservada de la parroquia de San José tuvo lugar anteayer al mediodía la boda de la bellísima señorita Mercedes Bustelo y Vázquez, con el ilustrado abogado don Leopoldo de Calvo Sotelo.  
Los desposados don Félix del Campo, celoso y amante mayor de la expresada parroquia. Fueron padrinos la madre del novio, doña Elisa Sotelo de Calvo Camina, y el padre de la novia, don Ramón Fernández Bustelo y González. Concurrieron como testigos, por la desposada, el ex presidente del Consejo de ministros conde de Romanones; el ex fiscal del Tribunal Supremo don José Lladó y Vallés y don Felipe Lazcano y Morales de Sotillo, y por el contrayente, el conde de Vallellano, su hermano don José y don Carlos Jiménez de la Iglesia.  
En la tarde se sirvió un almuerzo a los invitados a la ceremonia religiosa.  
El día de su enlace celebraba la novia las fechas de su nacimiento, confirmación, primera comunión, su examen para la obtención del grado de bachiller y su ingreso en el Magisterio, estudios que realizó con gran brillantez.  
El novio es uno de los jóvenes que más honran a los abogados del mencionado Cuerpo constitutivo.

**PAR ANOCLATOS** Te y Cafés. La casa de don J. DIEZ y DIEZ, Barquillo, 80, Madrid. Teléfono 2.010-M.

**CLASES GRATUITAS.** Los hijos de escritores y artistas pueden solicitar matrícula hasta el primero de octubre en las clases gratuitas instaladas en el Instituto Cervantes (San Bernardo, 1).

**PUBLICACION BURSÁTIL.** Se ha publicado el tomo sexto del "Anuario Oficial de Valores de la Bolsa de Madrid para 1923-24", que edita el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.  
Dirige esta publicación, que se vende al precio de 20 pesetas en las principales librerías, nuestro compañero en la Prensa don Carlos Gamaño.

**VINO ONA**  
DEL DR. ANASTASIO  
DA SALUD FUERZA Y VIGOR

**PELETERIA INTERNACIONAL**  
PRECIADOS, 10, ENTRESUELO  
Gran surtido en abrigos, echarpes, rears y toda clase de pieles. Se reforman, corten y tifen pieles. Teléfono 3.724 M.

**AGUAS DE CESTONA**  
HIGADO, ESTREÑIMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

**ANUM NEGRITA**  
Delicioso en el café, té, leche...  
Una copa en todo momento predispone a la más agradable actividad.

**EPILEPSIA**  
O ACCIDENTES NERVIOSOS  
Curación radical con las PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

**Verin Sousas**  
Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. De venta en principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 16 de junio a 30 de septiembre.

**FOLLETIN DEPORTIVO**  
**Los Juegos Olímpicos de 1924**  
(Decisiones del Congreso de Lausana)

Apoyándose a pasos agigantados la época de la preparación para los Juegos Olímpicos de París, creemos necesario dar a conocer los acuerdos más importantes relacionados con los mismos, máxime porque el Comité español no da señales de vida. Hélos aquí:

1. Naciones que pueden participar en los Juegos Olímpicos  
Los Juegos Olímpicos reunirán a los representantes de todas las naciones que se deseen presentar.

2. Participación  
Solamente los atletas "amateurs" serán admitidos en los Juegos Olímpicos.

3. Definición del "amateur"  
La definición del "amateur" por ca-

**Entierros**  
Ayer tarde, a las cuatro, tuvo efecto el entierro de la condesa viuda de Fontana. Abrió la marcha del cortejo fúnebre el Clero de la parroquia de San Marcos, con manga, cruz alzada y cantores. Seguía modesta carroza, arrastrada por dos caballos, en la que fue depositado el sencillo féretro. Al lado del féretro iban porteros de la compañía del ferrocarril del Norte, con hachas. Presidieron el duelo el director espiritual de la difunta, el poseedor del título y don Alfredo Moreno Ossorio; los hijos políticos don Alfonso Cano y don Félix de Aspe, y sobrino, el duque del Infantado. La concurrencia fue numerosa, a la par que distinguida.  
—También ayer tarde tuvo lugar el sepelio de la virtuosa señorita María Luisa del Arco y Vizmanos. Asistió una selecta concurrencia.  
Presidieron el duelo el reverendo padre José Rubio, S. J., director espiritual de la difunta; el conde de Arcenales, don Juan Francisco Javier del Arco, don Diego Padura y don Gabriel Piñana.

**PROVINCIAS.** Cielo despejado en Valladolid, Badajoz, Alicante, Sevilla, Almería, San Sebastián, Palencia, Burgos, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Albacete, Cáceres, Vizcaya, Logroño, Huesca, Gerona, Tarragona, Teruel, Castellón, Valencia, Córdoba, Jaén, Baeza, Granada, Huelva, Tarifa y Palma. Rubens en La Coruña, Bilbao, Vitoria, Finisiterre, Santiago, Orense, Oviedo, Santander, León y Málaga. Brumoso en Zaragoza y Barcelona. Lluvioso en Pontevedra y Gijón. Temperatura: 23 grados en Almería; 22 en Alicante; 20 en Tarragona, Valencia, Jaén y San Sebastián; 19 en Barcelona y Castellón; 18 en Málaga, Tarifa, Bilbao y Almería; 17 en Huelva, Granada, Palma, Alicante, Santander y Cádiz; 16 en Pontevedra, Gijón, Ciudad Real, Vitoria y Gerona; 15 en La Coruña y Orense; 14 en Santiago, Oviedo, Palencia, Burgos, Albacete, Logroño y Córdoba; 13 en Zaragoza, Badajoz, Toledo, Guadalajara y Teruel; 12 en Sevilla, Salamanca y Cuenca; 11 en Sevilla y Huesca; 10 en Valladolid; 8 en Avila y Segovia.

**Las conclusiones aceptadas por los obreros católicos**  
En la reunión que se celebró el 23 del actual, después del banquete en el hotel Loyola, con motivo de la reciente peregrinación obrera, tomó parte el señor Deán de Toledo, al cual, después de un elocuente discurso, siguió las siguientes conclusiones:  
Primera. La unión de todos los Sindicatos católicos sometidos a la orientación directa de la Iglesia.  
Segunda. Que el lema de la unión sindical obrera sea el mismo de San Ignacio: "Loyola, o mayor gloria de Dios", dentro de la justicia y de la caridad.  
Tercera. Que en las presentes circunstancias se redoble el esfuerzo para acabar con el socialismo negativo.  
Las conclusiones fueron aceptadas por todos los representantes allí reunidos.

**SUCESOS**  
Una denuncia.—Enrique Alcázar Cava, de treinta y cuatro años, que vive en la casa número 30 de la calle de Mesón de Paredes, y José García Cuadra y Vicente López Graciano, con igual domicilio, han presentado una denuncia contra el portero de la finca, por promoverlos éste, según los declarantes, fuertes escándalos, al objeto de que cambien de vivienda.  
Choques de vehículos.—En la Puerta del Sol chocaron ayer tarde el autocamión número 2.533 S. S., que guiaba Leandro González de Diego, con un tranvía de la línea de Ventas. Este último vehículo sufrió desperfectos.  
—En la calle de Alcalá chocó un autobús, conducido por Miguel García, con un tranvía del disco 6. Ambos vehículos resultaron con daños.  
—En la plaza de Castelar chocaron los automóviles de esta matrícula números 11.165 y 10.140, que guiaban, respectivamente, Angel López Santos y Manuel Contreras Graciano.  
—La motocicleta militar 237, que guiaba Francisco Otero Herranz, chocó con el número 7.377 M., que conducía Antonio Serrano Sierra, domiciliado en Lagasca, 41. Resultaron con lesiones de pronóstico reservado el ocupante del último vehículo, Manuel Moreno Santaolalla, que vive en Serrano, 45, y el conductor del mismo.

**Sociedad de Estudios Vascos**  
La Junta permanente de la Sociedad ha celebrado en el palacio de la Diputación de Guipúzcoa dos sesiones consecutivas, bajo la presidencia de los señores Llorza y Urquijo. Asistieron a ellas los representantes recientemente designados por las Diputaciones de Alava y Vizcaya, señores Guinea y Careaga, a los que el señor Elorza dirigió un afectuoso saludo. Concurrieron también los señores Campión, Landeta, Bilbao, Echegaray (don C. y don B.), Alende Salazar, Zaragüeta, Oruea, Barandiarán, Basterrech, conde de Villalonga, D. de Mendivil, Eguena, Fuentes, Aranzadi, Aguirre y Apraxiz, anunciando las causas que les impiden concurrir los señores Elósegui, Chabaud, Gortazar, Mujica, Esparza y Bandrés.  
Acordó la Junta sentidas manifestaciones de duelo y su sufragio por el fallecido compañero don Luis de Elizalde, designando para sustituirle en la representación de la Sección de la Lengua al señor Urquijo.  
Entre otras decisiones de asuntos de trámite, se adoptó la de que la Sociedad se interesase por medio del representante en la misma de la Diputación de Navarra, señor Balaztana, en la conmemoración del centenario de Fray Diego de Estella.  
Fueron denegadas varias solicitudes de pensión, por no haberse anunciado concurso de éstas, a falta de consignación adecuada.  
Se trató acerca de la escuela primaria y los textos euskéricos, ofreciendo el señor Landeta uno de Historia del País Vasco, sobre el que ha de informar el señor Alende Salazar, y presentando el señor Barandiarán otro de Historia Sagrada, cuya edición se acordó disponer.  
Cambióse impresiones extensamente sobre los proyectos de estatuto de la Universidad vasca, y se acordó en principio su creación, comenzando por establecer centros o laboratorios de investigación y subsiguientemente enseñanzas, como medio de llegar a la constitución y funcionamiento de aquélla. Fué designada una comisión que proponga el régimen de un Instituto de Investigaciones Científicas, y las personas con que pueda comenzar su actuación, a la que luego vayan sumándose nuevos elementos.  
Se resolvió la realización de varias conferencias pendientes para el curso próximo, incluyendo entre los conferenciantes al profesor Jud, de la Universidad de Zurich, que tratará de Geografía Lingüística, y dirigiéndose la Sociedad a la Junta de Patronato del Hospital civil de Bilbao acerca de la organización de cursos de Medicina en el mismo.  
Dióse cuenta de la preparación de la Asamblea de Pesca Marítima Vasca que se va a celebrar en San Sebastián los días 13, 14, 15 y 16 de diciembre próximo, disponiéndose varias gestiones con tal fin.  
Se acordó la edición del Anuario de 1923 del laboratorio de «Eusko-Folklore»; la conveniencia de llevar un censo lo más completo posible de los estudiantes vascos; que se interesase la Sociedad acerca de los escritos del doctor Achucarro que pudieran ser objeto de publicación; que se ofiese a la Diputación de Guipúzcoa sobre la conservación del archivo de la Universidad de Oñate; y contribuir en la forma que sea oportuna al centenario del conde de Peñaflorida, fundador de la Sociedad vascongada de Amigos del País.

**ESPECTÁCULOS PARA HOY**  
ESPAÑOL.—10. Skyl, el judío (The merchant of Venice).  
CENTRO.—10. El bandido de la sierra (estreno).  
REY ALFONSO.—6.30 y 10.30. Mané persecutoria.  
APOLO.—6.30. Las tres molineras.—10.30. El barbero de Lavapiés.  
ZARZUELA.—6.15 y 10.30. Benamor.  
COMICO.—6.15. Los nuevos ricos y El Gran Premio.—10.30. El bello don Diego.  
PRICE.—10. ¡De Miraflores... y a prueba! La salvación de España.  
FUENCARRAL.—6. Los quéqueros.—10.15. La mujer artificial.  
LATINA.—6.30. La montería.—10.30. La teta de té y La canción del olvido.  
MARAVILLAS.—6. Las mariscolas y Edmond de Bries.—10.30. Maruxa y Edmond de Bries.  
CIRCO AMERICANO.—6 y 10.15. Funciones de circo.  
ROMEA.—6.30 y 10.30. Cinematógrafo y variedades.  
GINE COLISEO IMPERIAL.—Cinematógrafo.—6 tarde y 10 noche, formidables éxitos de «Las Amazonas», por M. Clark; «El perro policía» y «S. M. Bunker Bean», por Jack Pickford.

**Muy importante**  
Para evitar que las cartas se extravíen o sufran retraso, en toda correspondencia remitida a: EL DEBATE, aunque vaya dirigida a cargo o persona determinada deberá consignarse el APARTADO 466

**CONDICIONES REQUERIDAS PARA PODER REPRESENTAR UN PAÍS**  
Unicamente se admitirá para representar una nación en los Juegos Olímpicos, el que posea la nacionalidad de origen o la nacionalidad adquirida de dicha nación o del Estado soberano a que pertenece.  
Quien quiera que haya tomado parte una vez en los Juegos Olímpicos no puede concurrir en los Juegos Olímpicos siguientes por ninguna otra nación, aunque haya adquirido la nacionalidad por naturalización, o de excepción en el caso de conquista o de creación de un nuevo Estado, ratificada por tratado.  
En el caso de naturalización, el sujeto naturalizado dará la prueba de que era amateur en su país de origen, en el momento de su cambio de nacionalidad.  
El que haya sido calificado como profesional en un deporte cualquiera, no podrá participar en los Juegos Olímpicos.

**LÍMITE DE EDAD**  
No hay límite de edad para los concurrentes a los Juegos Olímpicos.

**PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES**  
Las mujeres serán admitidas en los Juegos Olímpicos. El programa fijará las pruebas que ellas podrán disputar.

**PROGRAMA**  
El programa oficial de los Juegos Olímpicos está establecido conforme a la clasificación adoptada por el Comité internacional Olímpico.  
Deportes atléticos y ciclismo.  
Deportes gímnicos (gimnasia-pesos y halteras).  
Deportes de combate (esgrima, lucha grecorromana, lucha libre, pugilato inglés, tiro).  
Deportes náuticos (regatas a remo, natación, regatas a vela).  
Deportes ecuestres (juegos ecuestres, polo).  
Deportes combinados (pentatlón clásico, pentatlón moderno).  
Juegos (clayn tennis, football asociación, football rugby).

**DEMONSTRACIONES**  
El Comité organizador de los Juegos podrá organizar demostraciones de dos deportes que no figuren en el programa.  
1.—Un deporte nacional.  
2.—Un deporte extraño en el país organizador.

**ORGANIZACIÓN**  
El Comité organizador del país a quien se ha confiado la celebración de los Juegos Olímpicos, es responsable de los Juegos, y toma por dicho efecto, todas las disposiciones necesarias.  
10. Inscripciones  
Las inscripciones para todas las pruebas serán recibidas por el Comité organizador de los Juegos.  
El Comité organizador deberá arrear recibos.  
Si en un país no existe Comité organizador nacional, las inscripciones deberán ser transmitidas por mediación del Comité internacional Olímpico.  
a) Seis semanas antes de la fecha del comienzo de la primera prueba de un deporte, cada país deberá enviar al Comité organizador la li-

**NUMERO DE INSCRIPCIONES**  
El número máximo de inscripciones de cada nación en cada prueba, está fijada por las federaciones internacionales.  
De todos, estos números no podrá pasar:  
a) Para las pruebas individuales, cuatro concurrentes por nación (sin sustitutos).  
b) Para las pruebas por equipos, un equipo por nación, con el número de sustitutos fijados por la federación internacional competente.  
Esta última disposición no se aplica a los partidos dobles de clayn

**LA JUVENTUD POPULAR CATÓLICA**  
Hoy 26 tendrá lugar la cuarta sesión del Círculo de Estudios Sociales de la Juventud popular católica de Madrid en su local social, Fuencarral, 192, discutiéndose la ponencia de don Angel Rodríguez Pascual sobre «La propiedad ante la Iglesia».  
Al acto, que empezará a las siete en punto de la tarde, pueden asistir los Directivos de las Sociedades católicas.

**LA JUVENTUD POPULAR CATÓLICA**  
Hoy 26 tendrá lugar la cuarta sesión del Círculo de Estudios Sociales de la Juventud popular católica de Madrid en su local social, Fuencarral, 192, discutiéndose la ponencia de don Angel Rodríguez Pascual sobre «La propiedad ante la Iglesia».  
Al acto, que empezará a las siete en punto de la tarde, pueden asistir los Directivos de las Sociedades católicas.

**UNA VISTA EN EL SUPREMO**  
Mañana jueves se verá ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina la vista de la causa instruida contra el comandante de Infantería don Manuel Llamas, con motivo de su actuación en Melilla durante los sucesos de julio de 1921 el frente de un grupo de Regulares.  
Esta causa se falló por un Consejo de guerra en Melilla, y vino al Supremo de Guerra y Marina por disenso del comandante general y del auditor.

**SEÑALAMIENTO DE PAGOS**  
Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de su haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que continuación se expresan:  
Día 1 de octubre de 1923  
Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes, excedentes, secuestros, remuneraciones, generales, coroneles, tenientes coroneles y comandantes.  
Día 2.  
Montepío militar: Letras L a M.—Montepío civil: Letras C a E. Plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.  
Día 3.  
Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a V.—Marina, sargentos, plana mayor de tropas, cabos.  
Día 4.  
Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.  
Día 5.  
Montepío militar: Letras A a F.—Jubilados.  
Día 6.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 7.  
Cruces. De diez a doce de la mañana.  
Día 8.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 9.  
Retenciones.

**SEÑALAMIENTO DE PAGOS**  
Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de su haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que continuación se expresan:  
Día 1 de octubre de 1923  
Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes, excedentes, secuestros, remuneraciones, generales, coroneles, tenientes coroneles y comandantes.  
Día 2.  
Montepío militar: Letras L a M.—Montepío civil: Letras C a E. Plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.  
Día 3.  
Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a V.—Marina, sargentos, plana mayor de tropas, cabos.  
Día 4.  
Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.  
Día 5.  
Montepío militar: Letras A a F.—Jubilados.  
Día 6.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 7.  
Cruces. De diez a doce de la mañana.  
Día 8.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 9.  
Retenciones.

**SEÑALAMIENTO DE PAGOS**  
Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de su haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que continuación se expresan:  
Día 1 de octubre de 1923  
Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes, excedentes, secuestros, remuneraciones, generales, coroneles, tenientes coroneles y comandantes.  
Día 2.  
Montepío militar: Letras L a M.—Montepío civil: Letras C a E. Plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.  
Día 3.  
Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a V.—Marina, sargentos, plana mayor de tropas, cabos.  
Día 4.  
Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.  
Día 5.  
Montepío militar: Letras A a F.—Jubilados.  
Día 6.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 7.  
Cruces. De diez a doce de la mañana.  
Día 8.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 9.  
Retenciones.

**SEÑALAMIENTO DE PAGOS**  
Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de su haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que continuación se expresan:  
Día 1 de octubre de 1923  
Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes, excedentes, secuestros, remuneraciones, generales, coroneles, tenientes coroneles y comandantes.  
Día 2.  
Montepío militar: Letras L a M.—Montepío civil: Letras C a E. Plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.  
Día 3.  
Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a V.—Marina, sargentos, plana mayor de tropas, cabos.  
Día 4.  
Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.  
Día 5.  
Montepío militar: Letras A a F.—Jubilados.  
Día 6.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 7.  
Cruces. De diez a doce de la mañana.  
Día 8.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 9.  
Retenciones.

**SEÑALAMIENTO DE PAGOS**  
Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de su haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que continuación se expresan:  
Día 1 de octubre de 1923  
Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes, excedentes, secuestros, remuneraciones, generales, coroneles, tenientes coroneles y comandantes.  
Día 2.  
Montepío militar: Letras L a M.—Montepío civil: Letras C a E. Plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.  
Día 3.  
Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a V.—Marina, sargentos, plana mayor de tropas, cabos.  
Día 4.  
Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.  
Día 5.  
Montepío militar: Letras A a F.—Jubilados.  
Día 6.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 7.  
Cruces. De diez a doce de la mañana.  
Día 8.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 9.  
Retenciones.

**SEÑALAMIENTO DE PAGOS**  
Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de su haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que continuación se expresan:  
Día 1 de octubre de 1923  
Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes, excedentes, secuestros, remuneraciones, generales, coroneles, tenientes coroneles y comandantes.  
Día 2.  
Montepío militar: Letras L a M.—Montepío civil: Letras C a E. Plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.  
Día 3.  
Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a V.—Marina, sargentos, plana mayor de tropas, cabos.  
Día 4.  
Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.  
Día 5.  
Montepío militar: Letras A a F.—Jubilados.  
Día 6.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 7.  
Cruces. De diez a doce de la mañana.  
Día 8.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 9.  
Retenciones.

**SEÑALAMIENTO DE PAGOS**  
Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de su haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que continuación se expresan:  
Día 1 de octubre de 1923  
Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes, excedentes, secuestros, remuneraciones, generales, coroneles, tenientes coroneles y comandantes.  
Día 2.  
Montepío militar: Letras L a M.—Montepío civil: Letras C a E. Plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.  
Día 3.  
Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a V.—Marina, sargentos, plana mayor de tropas, cabos.  
Día 4.  
Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.  
Día 5.  
Montepío militar: Letras A a F.—Jubilados.  
Día 6.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 7.  
Cruces. De diez a doce de la mañana.  
Día 8.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 9.  
Retenciones.

**SEÑALAMIENTO DE PAGOS**  
Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de su haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que continuación se expresan:  
Día 1 de octubre de 1923  
Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes, excedentes, secuestros, remuneraciones, generales, coroneles, tenientes coroneles y comandantes.  
Día 2.  
Montepío militar: Letras L a M.—Montepío civil: Letras C a E. Plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.  
Día 3.  
Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a V.—Marina, sargentos, plana mayor de tropas, cabos.  
Día 4.  
Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.  
Día 5.  
Montepío militar: Letras A a F.—Jubilados.  
Día 6.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 7.  
Cruces. De diez a doce de la mañana.  
Día 8.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 9.  
Retenciones.

**SEÑALAMIENTO DE PAGOS**  
Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de su haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que continuación se expresan:  
Día 1 de octubre de 1923  
Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes, excedentes, secuestros, remuneraciones, generales, coroneles, tenientes coroneles y comandantes.  
Día 2.  
Montepío militar: Letras L a M.—Montepío civil: Letras C a E. Plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.  
Día 3.  
Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a V.—Marina, sargentos, plana mayor de tropas, cabos.  
Día 4.  
Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.  
Día 5.  
Montepío militar: Letras A a F.—Jubilados.  
Día 6.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 7.  
Cruces. De diez a doce de la mañana.  
Día 8.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 9.  
Retenciones.

**SEÑALAMIENTO DE PAGOS**  
Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de su haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que continuación se expresan:  
Día 1 de octubre de 1923  
Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes, excedentes, secuestros, remuneraciones, generales, coroneles, tenientes coroneles y comandantes.  
Día 2.  
Montepío militar: Letras L a M.—Montepío civil: Letras C a E. Plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.  
Día 3.  
Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a V.—Marina, sargentos, plana mayor de tropas, cabos.  
Día 4.  
Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.  
Día 5.  
Montepío militar: Letras A a F.—Jubilados.  
Día 6.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 7.  
Cruces. De diez a doce de la mañana.  
Día 8.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 9.  
Retenciones.

**SEÑALAMIENTO DE PAGOS**  
Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de su haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que continuación se expresan:  
Día 1 de octubre de 1923  
Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes, excedentes, secuestros, remuneraciones, generales, coroneles, tenientes coroneles y comandantes.  
Día 2.  
Montepío militar: Letras L a M.—Montepío civil: Letras C a E. Plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.  
Día 3.  
Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a V.—Marina, sargentos, plana mayor de tropas, cabos.  
Día 4.  
Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.  
Día 5.  
Montepío militar: Letras A a F.—Jubilados.  
Día 6.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 7.  
Cruces. De diez a doce de la mañana.  
Día 8.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 9.  
Retenciones.

**SEÑALAMIENTO DE PAGOS**  
Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de su haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que continuación se expresan:  
Día 1 de octubre de 1923  
Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes, excedentes, secuestros, remuneraciones, generales, coroneles, tenientes coroneles y comandantes.  
Día 2.  
Montepío militar: Letras L a M.—Montepío civil: Letras C a E. Plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.  
Día 3.  
Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a V.—Marina, sargentos, plana mayor de tropas, cabos.  
Día 4.  
Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.  
Día 5.  
Montepío militar: Letras A a F.—Jubilados.  
Día 6.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 7.  
Cruces. De diez a doce de la mañana.  
Día 8.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 9.  
Retenciones.

**SEÑALAMIENTO DE PAGOS**  
Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de su haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que continuación se expresan:  
Día 1 de octubre de 1923  
Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes, excedentes, secuestros, remuneraciones, generales, coroneles, tenientes coroneles y comandantes.  
Día 2.  
Montepío militar: Letras L a M.—Montepío civil: Letras C a E. Plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.  
Día 3.  
Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a V.—Marina, sargentos, plana mayor de tropas, cabos.  
Día 4.  
Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.  
Día 5.  
Montepío militar: Letras A a F.—Jubilados.  
Día 6.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 7.  
Cruces. De diez a doce de la mañana.  
Día 8.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 9.  
Retenciones.

**SEÑALAMIENTO DE PAGOS**  
Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de su haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que continuación se expresan:  
Día 1 de octubre de 1923  
Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes, excedentes, secuestros, remuneraciones, generales, coroneles, tenientes coroneles y comandantes.  
Día 2.  
Montepío militar: Letras L a M.—Montepío civil: Letras C a E. Plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.  
Día 3.  
Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a V.—Marina, sargentos, plana mayor de tropas, cabos.  
Día 4.  
Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.  
Día 5.  
Montepío militar: Letras A a F.—Jubilados.  
Día 6.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 7.  
Cruces. De diez a doce de la mañana.  
Día 8.  
Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 9.  
Retenciones.

**SEÑALAMIENTO DE PAGOS**  
Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de su haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que continuación se expresan:  
Día 1 de octubre de 1923  
Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes, excedentes, secuestros, remuneraciones, generales, coroneles, tenientes cor

LAS MÁS ALTAS PERSONALIDADES USAN LA

MAGNESIA S. PELLEGRINO (PRODEL)

Valencia, 16 del 1919
Cura de Sr. M. C.
Vengo a dar a conocer a la Magnesia S. Pellegrino...

Valencia, 14 septiembre 1919
Excmo. Sr. D. D. Duque de Salazar...

EXIGIR SIEMPRE LA MARCA DEL SANTO PEREGRINO ATRAVESADA DE LA FIRMA "PRODEL"
Laborat. Quím. Farmac. Moderno



Escuela Politécnica Madrileña de Estudios Superiores

FUNDADA EN 1895 E INSCRITA EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

DIRECTOR GERENTE, L. NAHARRO, DOCTOR EN DERECHO
SECRETARIO GENERAL, T. GÓMEZ PINAN, PRESBITERO, DOCTOR EN DERECHO

Estudios que se cursan en la Escuela
A) Estudios universitarios... B) Estudios especiales de Bachillerato...

Sección de estudios de la Facultad de Derecho
PLANES DE ESTUDIOS ADOPTADOS POR LA ESCUELA PARA CURSAR LA CARRERA
A) Plan abreviado general para cursar la carrera en cuatro años...

Sección de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras
La preparación de los estudios de Filosofía y Letras comprende las asignaturas que constituyen el período de la Licenciatura...

Sección de estudios de las Facultades de Medicina y Farmacia
Comprende esta sección de estudios la preparación de las asignaturas que constituyen el curso preparatorio de las Facultades de Medicina y Farmacia.

Sección de estudios especiales del Bachillerato
ESTUDIOS QUE COMPRENDE ESTA SECCION
A) Estudios simultáneos del Bachillerato y de las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia.

Sección especial de estudios profesionales de la mujer
Comprende esta sección tres clases de enseñanzas: I. Estudios universitarios. II. Estudios especiales del Bachillerato. III. Estudios especiales del Magisterio.

Sección de estudios de Ampliación
I. Preparación para oposiciones de la carrera de Derecho... II. Preparación para oposiciones de carreras especiales.

Personal encargado de los estudios
El cuadro de profesores de la ESCUELA POLITÉCNICA MADRILEÑA está constituido por 30 doctores en las Facultades de Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras...

Organismos que integran la institución
A) Establecimiento Central (Madrid). B) Sucursales (capitales de provincia)...

Pararrayos "JUPITER"
MOLINOS para mazo o fuerza motriz. Para todos los usos. Pedid catálogo. Matías. Graber. Bilbao.

ACADEMIA JURIDICA
FUENCARRAL, 30, PRIMEROS
Fundador y director, don José Bestard, presbítero, abogado.

Industria importante privilegiada
y de primera necesidad. A las personas industriales y a las familias en general...

CONVALESCIENTES Y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Personas débiles, digestiones, anemia, etc.

Quiosco de EL DEBATE
CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

MAS VALE PAJARO EN MANO QUE CIENTO VOLANDO
LITHINÉS del Dr. GUSTIN
No tenga confianza en las imitaciones y exija siempre los célebres

LA NIÑA
María Victoria Triana Arroyo
Ha subido al cielo el día 25 de septiembre de 1932
A los dos meses de edad...

Depurativo Richelet
sustituir en nada sus costumbres
UN BUEN CONSEJO
que da todo Médico cuando se trata de una enfermedad de la piel o de una afección de origen artrítica...

Carbones Segovia baratos
Dominillo. Sacos de 40 kilos. Ovoides, 3 pts. Ercina, 875. Basas, 520. Cok, 475. Antracita, 4 y 5. Zaragalla, 7,00. Despecho, 15 pts. kilo desde cinco marcos y más...

INSTITUTO CATOLICO COMPLUTENSE
Brillantisimo profesorado. Magnifico internado
PEZ. 18.—MADRID

CALMA CON OLERLO
CABEZA, MUELAS, OIDOS, ETCETERA NIÑOS, EMBARAZADAS, AMAS IMPUNEMENTE PUEDEN USAR
ASPIROL INOFENSIVO
OLERLO, Y CALMAR EN UN SEGUNDO. NI TOMADO HACE EL MENOR DAÑO

Anuncios breves y económicos
ALMONEDAS
ACADEMIA SERRATE
ACADEMIA ANGLADA
SE VENDE en las Petroleras...

PARA CAMAS DORADAS
ATOCHA, 8 y 10
PARA MUEBLES DE TODAS CLASES
PARA BARRUTURA Y SOLIDEZ DE LOS ARTICULOS DICHO

Colegio del Santísimo Crisio de las Victorias
M. MARIA DE MOLINA, M. (AL FINAL CLAUDIO COELLO Y LAGASCA)
Este Colegio inaugura en el próximo mes de octubre los estudios del Bachillerato...

INGENIEROS INDUSTRIALES
Academia Hacer. S.º, 13, Madrid.
Director: DON LUIS AGULLO DE LA ESCOBURA, ingeniero industrial.

Solución Benedicto
de glicero-fosfato de cal con Crocosolal
PARA CURAR LA TUBERCULOSIS, BRONQUITIS, CATARROS CRONICOS, INFECCIONES CRIPALES...

IMAGENES EL MEJOR SUPTIDO
ORFEBRERIA RELIGIOSA
Modestas, rosarios, crucifijos, pilas y piezas artísticas para regalos...

MARIA CANOSA
Artículos para jardín helados, armarios frigoríficos, termos, fríos, jaulas, estufas, etcétera.

CULTIVE SU CEREBRO
Si Quiere Triunfar
Una hacienda puede ser muy grande y no producir nada porque no se la cultiva...

Cazadores
Armas nacionales y extranjeras, las mejores marcas del mundo...

Pararrayos "JUPITER"
MOLINOS para mazo o fuerza motriz. Para todos los usos. Pedid catálogo. Matías. Graber. Bilbao.

ACADEMIA JURIDICA
FUENCARRAL, 30, PRIMEROS
Fundador y director, don José Bestard, presbítero, abogado.

CONVALESCIENTES Y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Personas débiles, digestiones, anemia, etc.

Quiosco de EL DEBATE
CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

MAS VALE PAJARO EN MANO QUE CIENTO VOLANDO
LITHINÉS del Dr. GUSTIN
No tenga confianza en las imitaciones y exija siempre los célebres

Pararrayos "JUPITER"
MOLINOS para mazo o fuerza motriz. Para todos los usos. Pedid catálogo. Matías. Graber. Bilbao.

INDUSTRIA IMPORTANTE PRIVILEGIADA
y de primera necesidad. A las personas industriales y a las familias en general...

CONVALESCIENTES Y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Personas débiles, digestiones, anemia, etc.

Quiosco de EL DEBATE
CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

MAS VALE PAJARO EN MANO QUE CIENTO VOLANDO
LITHINÉS del Dr. GUSTIN
No tenga confianza en las imitaciones y exija siempre los célebres

INGENIEROS INDUSTRIALES
Academia Hacer. S.º, 13, Madrid.
Director: DON LUIS AGULLO DE LA ESCOBURA, ingeniero industrial.

INGENIEROS INDUSTRIALES
Academia Hacer. S.º, 13, Madrid.
Director: DON LUIS AGULLO DE LA ESCOBURA, ingeniero industrial.

CALMA CON OLERLO
CABEZA, MUELAS, OIDOS, ETCETERA NIÑOS, EMBARAZADAS, AMAS IMPUNEMENTE PUEDEN USAR
ASPIROL INOFENSIVO
OLERLO, Y CALMAR EN UN SEGUNDO. NI TOMADO HACE EL MENOR DAÑO

Anuncios breves y económicos
ALMONEDAS
ACADEMIA SERRATE
ACADEMIA ANGLADA
SE VENDE en las Petroleras...